

ACTA NÚMERO MIL CIENTO VEINTIDÓS

A los **CATORCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, en la Sala de Sesiones Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga, del edificio sede del Organismo sito en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes -o conectados por el sistema MSteam-, la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. Mirtha Inés Francese, Dra. Débora Sabrina Galán (quien sule a su titular), Dr. Gustavo Ariel Gamino, Dra. María Fernanda Giménez, Dr. Valentín Miranda, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien sule a su titular), Dra. Ana Laura Ramos, Dra. Rosario Marcela Sánchez, Dra. Guillermina Soria y Dra. Patricia Cecilia Toscano, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, el Director Académico de la Escuela

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3358**

Judicial Dr. Pablo Roberto Perel, la Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judit González, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Antonio Mammoni, la Prosecretaria Dra. Romina Martínez, la Subsecretaria General Dra. Agustina Verónica Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, el Director de Comunicación Mgster. César Caldarola y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 14/ 11/ 23. HORA 11.00. -----

TEMAS PARA EL ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe sobre actuaciones judiciales vinculadas. -----
3. Informe de Presidencia y Resultado de la Mesa de Trabajo en normas reglamentarias. -----
4. Informe de Secretaría, estado de los concursos y procesos de selección y cuadro de vacantes. -----
5. Informe sobre entrevistas llevadas a cabo. -----
6. Temas de la Escuela Judicial. -----
7. Consideración de solicitud de revisión y solicitudes especiales. -----

8. Cuestiones vinculadas a los exámenes psicológico-psiquiátricos. -----
9. Consideración de órdenes de mérito provisorio, impugnaciones y órdenes de mérito definitivo. -----
10. Elaboración de ternas en procesos de selección. -----
11. Determinación de vacantes en procesos de selección. ---
12. Nueva convocatoria. -----
13. Futuras entrevistas. Solicitud Dr. Giorgi. -----
14. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de próxima sesión. -----
15. Temas varios. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión con la presidencia de la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, en ausencia del señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria. -----

APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída y considerada, las Consejeras y los Consejeros que participaron de la sesión del pasado lunes 6 de noviembre, aprueban el acta elaborada en la oportunidad. -----

INFORME DE ACTUACIONES VINCULADAS: El señor Secretario informan al plenario que, conforme fuera informado desde la

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3360

Fiscalía de Estado, no ha habido novedades en el estado de las actuaciones en los autos **MACÍAS AGOSTINA PAOLA C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO"** causa N° 79.000, de trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de La Plata y en las actuaciones caratuladas "**SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO"** causa N° 29264-P, de trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata y la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

INFORME DE PRESIDENCIA Y CONFORMACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO

PARA NORMAS REGLAMENTARIAS: La señora Vicepresidenta informa al plenario que aún no hay conclusiones para volcar al plenario en relación a la tarea mencionada en el encabezado. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.

CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, Estado de los concursos y de los procesos de selección, así como del

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3361

cuadro de cargos vacantes que se insertaran en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----

INFORME SOBRE ENTREVISTAS LLEVADAS A CABO. CONSIDERACION DE

CALIFICACIONES: Habiendo analizado las puntuaciones adjudicadas a quienes participaran en las entrevistas por las Salas que las llevaran a cabo el día lunes 6 de noviembre, así como las grabaciones puestas a disposición, las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban las calificaciones otorgadas, según planilla que se adjunta a la presente como **ANEXO I.** -----

INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL:

Tomando la palabra la Consejera Dra. María Victoria Lorences, informa al plenario que la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura bonaerense fue convocada por las autoridades de la Red de Escuelas Judiciales de Argentina a exponer sobre la experiencia de capacitación en derechos humanos que lleva adelante. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

INFORME DEL ÁREA EVALUACIÓN Y VACANTES:

A solicitud de la señora Vicepresidenta, la titular del Área Evaluación y Vacantes informa que se han recibido dos presentaciones especiales que se han puesto a disposición con sus actuaciones respectivas en el portal de trabajo y que

describe. En la primera de ellas, el Dr. Federico Leonardo Voda, informa al plenario que, en sus antecedentes presentados al RIA no consta -ya que la documentación expedida no lo detalla- la terminación de su carrera de Especialización en Derecho Penal, ya que en el analítico que aportara no informa sobre la aprobación de la totalidad de las materias de la carrera y de su título en trámite. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

Asimismo, presenta al plenario las actuaciones iniciadas a consecuencia de la petición de la Dra. Fabiana Fernanda Rogliano, quien solicita se le permita aplicar a vacantes de Juez de Juzgado de Familia en La Plata, atento la aprobación del examen rendido el 21 de marzo del corriente año. Efectuado un intercambio entre las y los presentes, se dispone solicitar un dictamen al Área Legal. -----

CONSIDERACIÓN DE SOLICITUDES DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE

EXÁMENES ESCRITOS: Habiendo oído el plenario el informe del Área Evaluación y Vacantes, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta las siguientes Resoluciones: -----

VISTO el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera la **Dra. Laura Susana MARTINEZ PASS, (D.N.I. 27.099.120)** respecto del examen escrito rendido

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3363

para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIÓN EN LO**

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA,

el día **29 de mayo de 2023**, por el que se formara el expediente número **5900-615/23**; y -----

CONSIDERANDO: Que, el Área de Evaluación y Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por la postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----

Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 01/2023, advierte que no existe error material en la corrección del examen escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.----

Que como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección.-----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3364**

Artículo 1°: Desestimar el pedido de revisión de la calificación del examen escrito presentado por la **Dra. Laura Susana MARTINEZ PASS, (D.N.I. 27.099.120)**, respecto del examen para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA**, el día 29 de mayo de 2023.-----

Artículo 2°: Mantener la calificación oportunamente otorgada al examen escrito rendido por la **Dra. Laura Susana MARTINEZ PASS, (D.N.I. 27.099.120)**, y en consecuencia, su calidad de **desaprobada** en el examen para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA**, el día 29 de mayo de 2023 (artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 3504.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

VISTO el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera el **Dr. Diego Alejandro CARENZIO, (D.N.I. 23.873.136)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTIAS**

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3365

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA, el día 04 de julio

de 2023, por el que se formara el expediente número **5900-662/23**; y -----

CONSIDERANDO: Que, el Área de Evaluación y Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por el postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----

Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 01/2023, advierte que no existe error material en la corrección del examen escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección.-----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Desestimar el pedido de revisión de la calificación del examen escrito presentado por el **Dr. Diego**

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3366**

Alejandro CARENZIO, (D.N.I. 23.873.136), respecto del examen para el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTIAS DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA, el día 04 de julio de 2023.** -----

Artículo 2º: Mantener la calificación oportunamente otorgada al examen escrito rendido por el **Dr. Diego Alejandro CARENZIO, (D.N.I. 23.873.136)** y en consecuencia, su calidad de **desaprobado** en el examen para el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTIAS DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA, el día 04 de julio de 2023** (artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°3505.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

RESOLUCIÓN REFERIDA A ÓRDENES DE MÉRITO PROVISORIO EN PROCESO DE SELECCIÓN DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO:

Habiendo analizado el informe de la Sala Examinadora referido al proceso de selección para cargo de Defensor/a General Departamental del Departamento Judicial Merlo, el Consejo de la Magistratura

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3367**

con la unanimidad de las y los presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTAS las actuaciones N° **5900-596/22** caratuladas:

"DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL MERLO y PERGAMINO [EXAMEN

ESCRITO DEL 25/10/22]", el orden de mérito provisorio

dispuesto el 24 de octubre del corriente (v. Acta 1119), lo

resuelto el día 6 de noviembre (v. Acta 1121), así como el

nuevo informe de la Sala Examinadora. Y; -----

CONSIDERANDO: que la Sala Examinadora integrada por las

Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Patricia Fabiana

Ochoa, Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini, Inti

Perez Aznar, Leandro Augusto Gabas, Guillermina Soria.

Germán Di Cesare y Valentín Miranda, oportunamente presentó

su informe a las impugnaciones realizadas al Orden de

Merito Provisorio al cargo de **"DEFENSOR/A GENERAL**

DEPARTAMENTAL MERLO [EXAMEN ESCRITO DEL 25/10/22]", el cual

se amplió en el día de la fecha manifestando que existió un

error material en la asignación de puntuación para los

postulantes Dr. Jonatan LAY DNI 32.333.805 y Dr Juan Paulo

GARDINETTI DNI 25.720.703 en el ítem 2. Especialidad y

territorialidad: A. ANTECEDENTES PROFESIONALES: del ANEXO

I. REGLAMENTO APLICABLE PARA EL REGISTRO INTEGRAL DE

ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Y AL

MINISTERIO PÚBLICO (RIA) Y EL PORTAL DIGITAL DE ASPIRANTES

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3368**

(PODA) destacando que por error involuntario se computó la territorialidad a estos postulantes la que no debía asignarse. -----

Que, al caso, resulta aplicable la doctrina elaborada respecto del art. 115 del Decreto Ley Nro. 7647/70 en tanto contempla la posibilidad de que la Administración pueda rectificar en cualquier momento los errores materiales o de hecho y los aritméticos. -----

Que, en virtud de tratarse en el caso de un error material involuntario, que no altera el contenido y alcance en forma sustancial el Orden de Merito Provisorio, corresponde corregirlo de oficio por este Consejo. -----

Que las Consejeras y los Consejeros presentes teniendo presente informe elaborado por la Sala Examinadora consideran que corresponde modificar el Orden de mérito provisorio para el cargo de **DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial MERLO [EXAMEN ESCRITO DEL 25/10/22]**, estableciendo el puntaje de **territorialidad para** los postulantes Dr. Jonatan LAY DNI 32.333.805 y Dr Juan Paulo GARDINETTI DNI 25.720.703 **en cero (0) puntos.** -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3369

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Aprobar en todos sus términos el informe presentado por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para "**DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento JudicialMERLO [EXAMEN ESCRITO DEL 25/10/22]**)" respecto del Orden de Merito Provisorio elaborado para dicho cargo. -----

Artículo 2°: Modificar respecto de los postulantes Dr. Jonatan LAY DNI 32.333.805 y Dr Juan Paulo GARDINETTI DNI 25.720.703 la puntuación inicialmente asignada, conforme al informe presentado de la Sala Examinadora y de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración del **ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO** para "**DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL MERLO [EXAMEN ESCRITO DEL 25/10/22]**) de acuerdo a las modificaciones realizadas.-----

Artículo 5°: Regístrese y hágase saber.-----

Resolución N°3506.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITO DEFINITIVOS PARA PROCESOS

DE SELECCIÓN DE AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS

JUDICIALES JUNÍN Y JUNÍN SEDE CHACABUCO [EXAMEN DEL

18/08/22]: Teniendo presente lo resuelto respecto a los órdenes de mérito provisorios aprobados para **AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN Y JUNÍN SEDE CHACABUCO** el día 24 de octubre de 2023 (v. Acta 1119), el Consejo de la Magistratura, en base a lo dispuesto por los artículos 173 y 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 2867 del 10 de mayo de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir cargos vacantes de **AGENTE FISCAL**, la Resolución N° 2897 del 31 de mayo de 2022, la Resolución N° 2978 del 12 de julio de 2022, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° 5900-484/22, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día **18 de agosto de 2022**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3371**

Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini - Gustavo Ariel Gamino, Guillermina Soria - Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco - Walter Sergio Torchio, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar los siguientes órdenes de mérito definitivos: -----

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO

AGENTE FISCAL Departamento Judicial: JUNÍN

AGENTE FISCAL (Examen del 18/08/2022) Departamento Judicial JUNÍN						
Nº	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	10399899	USTARROZ JUAN CARLOS	64,5	74	85	223,5
2	32772641	PONCE AUGUSTO CARLOS	60,5	65	90	215,5
3	16980859	FRIDBLATT NORA LILIAN	56,5	70,5	85	212
4	33546969	DI TOMASSO RAFAEL FEDERICO	40	90	80	210
5	28052656	CIVITARESE HERNÁN AUGUSTO	62,5	64	80	206,5
6	31624744	MORENOANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES	45	62	90	197
7	31062168	VESPASIANO PABLOHERNÁN	46,2	60	85	191,2

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO

AGENTE FISCAL Departamento Judicial: JUNÍN SEDE CHACABUCO

AGENTE FISCAL (Examen del 18/08/2022) Departamento Judicial JUNÍN SEDE CHACABUCO						
Nº	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	10399899	USTARROZ JUAN CARLOS	64,5	74	85	223,5
2	32772641	PONCE AUGUSTO CARLOS	60,5	65	90	215,5
3	16980859	FRIDBLATT NORA LILIAN	56,5	70,5	85	212
4	33546969	DI TOMASSO RAFAEL FEDERICO	40	90	80	210
5	28052656	CIVITARESE HERNÁN AUGUSTO	62,5	64	80	206,5
6	31624744	MORENO ANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES	45	62	90	197
7	31062168	VESPASIANO PABLO HERNÁN	46,2	60	85	191,2

Los cuadros con el detalle de las evaluaciones se adjuntan a la presente como **ANEXO II.** -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3372**

Los antecedentes de estos procesos de selección se pondrán a disposición del Consejo a los fines de considerar la elaboración de las ternas respectivas. -----

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITO DEFINITIVOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE JUEZ DE TRIBUNAL DE TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN NICOLÁS Y ZÁRATE-CAMPANA SEDE CAMPANA [EXAMEN DEL 200922]:

Teniendo presente que no se han presentado impugnaciones a los órdenes de mérito provisorios aprobados el día 24 de octubre de 2023 (v. Acta 1119) dentro del plazo estipulado para ello tras haber sido debidamente notificados, el Consejo de la Magistratura, en base a lo dispuesto por los artículos 173 y 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 2989 del 2 de agosto de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir los cargos vacantes de **JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO**, la Resolución N° 3009 del 6 de septiembre de 2022 todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3373**

constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° **5900-584/22**, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día **20 de SEPTIEMBRE de 2022**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres.: Inti Nahuel Pérez Aznar - Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta - Alfredo Diego Bonanno, Rosario Marcela Sánchez - Santiago Andrés Bertamoni y Mauricio Andrés Vivani - Walter Sergio Torchio, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar los siguientes órdenes de mérito definitivos: -----

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO

JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO DE SAN NICOLÁS

JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO SAN NICOLAS (20-09 -22)							
Nº	POSTULANTE			PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	26106124	MEDINA	GASTÓN LEANDRO	86,5	60	85	231,5
2	27978505	BRASI	HERNÁN DARÍO	46	60	95	201
3	21474314	RUIZ	OSVALDO ENRIQUE	46	60	90	196
4	11667755	ROJAS	ALBERTO DANIEL	56	60	80	196
5	32483423	MILÁN	GEORGINA MARIEL	4	70	85	159
6	34078051	ROLON	BRENDA	1	60	95	156

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO

JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO DE ZÁRATE - CAMPANA

JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO ZÁRATE-CAMPANA SEDE CAMPANA (20-09 -22)							
Nº	POSTULANTE			PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	26106124	MEDINA	GASTÓN	86,5	60	85	231,5
2	33524688	LANZAVECHIA	GABRIEL EDUARDO	66,5	65	80	211,5
3	27288402	COLOTTA	JUAN ALBERTO	54,75	60	95	209,75
4	26471596	HITA	CAROLINA	65,5	60	75	200,5

Tel +54 9 (221) 427-3350

Diagonal 79 # 910 - B1900FLN

La Plata, B. A., Argentina - 2272

JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO ZÁRATE-CAMPANA SEDE CAMPANA (20-09 -22)							
Nº	POSTULANTE			PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
5	11667755	ROJAS	ALBERTO DANIEL	56	60	80	196
6	21474314	RUIZ	OSVALDO ENRIQUE	46	60	90	196
7	22151615	YURI	MARÍA JOSÉ	50,4	60	75	185,4
8	34761391	DUYINSKI	MAGALÍ BELÉN	23	75	85	183
9	22182061	RECALDE	NATALIA ANDREA	31	60	85	176
10	23229941	SCACCIANTE	ANALIA VERÓNICA	28	60	80	168
11	32483423	MILAN	GEORGINA MARIEL	4	70	85	159
12	34078051	ROLON	BRENDA	1	60	95	156

Los cuadros con el detalle de las evaluaciones se adjuntan a la presente como **ANEXO II.** -----

Los antecedentes de estos procesos de selección se pondrán a disposición del Consejo a los fines de considerar la elaboración de las ternas respectivas. -----

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITO DEFINITIVOS EN PROCESO DE

SELECCIÓN PARA DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO [EXAMEN DEL 25/10/22]:

Teniendo presente lo resuelto respecto al orden de mérito aprobado el día 24 de octubre de 2023 (v. Acta 1119), el Consejo de la Magistratura, en base a lo dispuesto por los artículos 173 y 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3375**

Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 2989 del 2 de agosto de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir los cargos vacantes de **DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL**, la Resolución N° 3009 del 6 de septiembre de 2022 todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado **N° 5900-596/22**, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día **25 de octubre de 2022**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Carlos Lisandro Pellegrini - Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Leandro Augusto Gabas - Guillermina Soria y Germán Di Cesare - Valentín Miranda, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar el siguiente orden de mérito definitivo: -----

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO

DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO

DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL MERLO (Examen 25-10-22)						
Nº	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	25720703	GARDINETTI JUAN PAULO	90	90	95	275
2	21139395	MICELI CARLOS ALBERTO	78	80	90	248
3	25323436	MARINO LUCIANO JAVIER	75.1	80	90	245.1
4	26942581	CONTI MERCEDES	62.2	70	100	232.2
5	22294213	BISQUERT SEBASTIÁN OSCAR	60	80	90	230

Tel +54 9 (221) 427-3350

Diagonal 79 # 910 - B1900FLN

La Plata, B. A., Argentina - 3375

DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL MERLO (Examen 25-10-22)						
Nº	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
6	24341043	LUCHELLI RAMOS RAÚL ALBERTO	67.45	70	90	227.45
7	20372726	CHIRINOS JAVIER BERNABÉ	59	60	95	214
8	32335804	LAY JONATAN	36.5	80	95	211.5
9	23570669	BATTISTA ANDREA MÓNICA	70.5	60	80	210.5
10	28045713	AGUILAR MARIANO	48	65	95	208
11	18227344	ALARCON HERNAN FLAVIO	55.5	60	85	200.5
12	31832567	DI CUOLLO MARTÍN LUCAS	45	65	90	200

Los cuadros con el detalle de las evaluaciones se adjuntan a la presente como **ANEXO II.** -----

Los antecedentes de estos procesos de selección se pondrán a disposición del Consejo a los fines de considerar la elaboración de las ternas respectivas. -----

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITO PROVISORIOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ [EXAMEN DEL 11-08-22]: Las Consejeras y los Consejeros presentes presentan al plenario el informe emergente del análisis pormenorizado de los proyectos de órdenes de mérito provisorios presentados durante la semana próxima pasada por los integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección convocado para **AGENTE FISCAL (REGIÓN 1) DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, QUILMES y QUILMES SEDE FLORENCIO VARELA,** cuyos exámenes escritos se llevarán a cabo el pasado **11 de agosto de 2022.** -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3377**

Así, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 2867 del 10 de mayo de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir cargos vacantes de **AGENTE FISCAL** , la Resolución N° 2897 del 31 de mayo de 2022, la Resolución N° 2978 del 12 de julio de 2022, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° **5900-481/22**, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día **11 de agosto de 2022**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini - Gustavo Ariel Gamino, Santiago Andrés Bertamoni - Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco,

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3378**

habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone

aprobar el Orden de mérito provisorio para: -----

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO

AGENTE FISCAL Departamento Judicial: MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA						
AGENTE FISCAL del Departamento Judicial Moreno - General Rodriguez (Examen del 11/08/2022)						
N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	30103556	DOLAN LUCAS TOMÁS	68.05	80	90	238.05
2	32033114	DEL ESTAL PAMELA	51.75	90	95	236.75
3	33182037	GOMEZ MAXIMILIANO	38.5	85	100	223.5
4	32990781	PALADINO MARIELA ANAHÍ	43.2	75	100	218.2
5	31598829	PITTELLA MARIA VERONICA	52	70	95	217
6	23572273	CHIESSI ERICA LORENA	60.25	60	95	215.25
7	24568903	GUILLERON BETIANA VERÓNICA	54	65	95	214
8	24291321	SUAREZ RODRIGO FABIAN	40.5	78	90	208.5
9	31534314	WASSOUF ARIEL GUSTAVO	43	85	80	208
10	31616655	REYES ANALÍA VERÓNICA	74	60	70	204
11	27733555	COBAS MARIANO HERNAN	40.5	78	85	203.5
12	25906194	FREYDIER EZEQUIEL ENRIQUE	52.5	65	85	202.5
13	29379651	FERNANDEZ CARLA NATALIA	45.5	60	95	200.5
14	33785168	TOSCANO MARIA FLORENCIA	38.5	60	100	198.5
15	32255181	IMELIO NATALIA LUCIANA	40.7	65	90	195.7
16	21482352	ESPERBEN JOSÉ MARÍA	50	60	85	195
17	32962275	AVILA PABLO NICOLÁS	39.5	70	85	194.5
18	34475642	MAROTTA SABRINA MARTA	34.5	60	100	194.5
19	32238196	RODRIGUEZ REGGIANI EMILIANO HUGO	38	60	95	193
20	23516385	PUCCI ROBERTO DANIEL	36.5	60	95	191.5
21	27050991	IBARRA JUAN	38.5	70	80	188.5
22	29615302	GIL ESCUDERO SERGIO FABIAN	33	60	95	188
23	27704179	GIORDANO SILVANA	43	60	85	188
24	31011135	FARULLA VAAMONDE JAVIER FERNANDO	42	60	85	187
25	28778376	SANTA CRUZ ANGEL DAVID	30	66	85	181
26	30860716	MALCERVELLI SUSANA MARIA VICTORIA	32	60	85	177
27	26394271	PIÑEYRO FEDERICO MIGUEL	46	60	70	176
28	32851837	PORTA ROMÁN GASTÓN	40.5	60	75	175.5
29	33210735	CORSO ADRIANO LEONARDO	33.8	60	80	173.8
30	29478358	LUTY LUIS ARIEL	26.5	60	85	171.5
31	37557784	RIVERO LUCIO EZEQUIEL	22	60	85	167
32	35960755	ESCRIBANA MATÍAS EZEQUIEL	18.5	73	75	166.5
33	32671667	AGUIRRE DANIEL ANTONIO	26.5	60	75	161.5

El detalle de la evaluación de antecedentes se agrega a la presente acta como **ANEXO III**. -----

Los órdenes de mérito aprobados serán notificados a quienes fueran incluidos en ellos por medio del sistema RIA. -----

CESIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SESIÓN. ELABORACIÓN DE

TERNAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN. FUNDAMENTACIÓN: Ante el

estado de los trámites de los procesos de selección, se dispone elaborar las ternas correspondientes a los mismos.

Con el objeto de volcar al plenario el informe emergente de las reuniones llevadas a cabo, la señora Vicepresidente

Dra. Patricia Fabiana Ochoa cede la presidencia de la reunión al Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini,

recordando que, conforme anticipara se excusará en el tratamiento y votación de las que correspondan a cargo de

Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal. -----

El Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone iniciar el tratamiento de las ternas y listas conjuntas y efectuar

más tarde un cuarto intermedio, lo que es aprobado por unanimidad. -----

Asimismo expone lo siguiente: -----

Que el artículo 175°, tercer párrafo, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, dispone -en su parte

pertinente- que será función indelegable del Consejo de la Magistratura seleccionar los postulantes mediante

procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. -----

Que con la aprobación de la terna o lista conjunta, el Consejo de la Magistratura culmina la primera fase del proceso de selección de quienes pretenden acceder a cargos en la magistratura provincial. Esas actuaciones se caracterizan por una serie de actos regidos por criterios objetivos y predeterminados que permiten evaluar la idoneidad de los/as postulantes a magistrados/as. -----

Que la lista de tres preseleccionados/as por cargo que constituye la terna a que refiere el art. 175 de la Constitución Provincial o la lista conjunta del art. 6 del Reglamento Complementario de este Consejo de la Magistratura es el resultante de la esencial función asignada al Consejo por la Constitución, como por diversos preceptos de la ley 11.868 (p.ej. la precisa atribución de competencia del art. 22 inciso 8; los párrafos primero, cuarto y quinto del art. 28, que aluden respectivamente a las tareas de definir, confeccionar e integrar las ternas y el art. 29 que se refiere a su remisión). -----

Que las/os postulantes que llegan a esta instancia decisiva con posibilidades de integrar ternas o listas conjuntas han sorteado exitosamente diversos tramos del proceso de selección (al interior del Consejo) destinados a validar su

idoneidad para el ejercicio de la magistratura (cf. artículo 18 del reglamento general). En esta perspectiva, es preciso recordar que hoy por hoy la acreditación del cumplimiento de los contenidos de la Escuela Judicial constituye una parte inicial del proceso de selección (cf. artículo 25 de la ley 11868). Luego, la aprobación del examen escrito representa el momento orientado, por definición, a demostrar la aptitud técnico - jurídica para el cargo concursado (cf. artículo 19 del reglamento general). A su turno, la evaluación psicológica - psiquiátrica desempeña otra función central dirigida a comprobar que las/os postulantes posean un perfil consistente con el trazado por el Consejo para las/os integrantes de la magistratura bonaerense. De otro lado, la entrevista personal se integra en esta secuencia de actos con el fin de apreciar una serie de competencias fundamentales (cf. artículo 21 del reglamento general), entre las cuales asumen la mayor relevancia aquellas agrupadas bajo el concepto de idoneidad gerencial. Por fin, la ponderación de antecedentes refuerza las notas de mérito y profesionalidad llamadas a presidir el proceso de selección (cf. artículo 28 de la ley 11868). -----
Que al fin de cuentas, este conjunto de múltiples evaluaciones concatenadas (las cuales se encuentran

secuencialmente estructuradas de modo tal que no es posible acceder a las posteriores sin superar las primeras) da como resultado, en cada caso en particular, un grupo de postulantes cuya idoneidad para el cargo al cual aspiran se encuentra suficiente y sólidamente acreditada de un modo progresivo. Aún así, es pertinente aclarar que muchas veces no todas/os ellas/os estarán en condiciones de formar parte de una terna o lista conjunta ya que el Consejo se encuentra limitado en su elección por los parámetros cuantitativos trazados por la norma. -----

Que en efecto el núcleo normativo que predetermina los criterios objetivos de los concursos públicos se encuentra compuesto por la Constitución Provincial, la ley 11.868 y sus diversas reformas, que en la actualidad incluye la ley 15.316 que debe ser destacada específicamente. -----

Que, en efecto, además de las normas mencionadas, a fin de garantizar la concurrencia de aspirantes y la determinación mediante el concurso público y en igualdad de condiciones de quienes demuestran mayor idoneidad, el Consejo reglamento sus competencias y estableció las pautas para la conformación de las ternas y listas conjuntas de aspirantes que enviará al Poder Ejecutivo para la correspondiente cobertura. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3383**

Que en el día de la fecha, en sesión plenaria, los Consejeros y Consejeras han arribado a acuerdo para la cobertura de los siguientes cargos: Fiscal Titular de Casación Penal (1 cargo), Fiscal Adjunto de Casación Penal (1 cargo), Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Junín (1 cargo), La Plata (2 cargos), La Matanza (1 cargo), Mercedes (3 cargos), Merlo (3 cargos), Moreno-General Rodriguez (3 cargos), Morón (1 cargo), San Isidro (1 cargo), San Martín (2 cargos), Trenque Lauquen (1 cargo), Lomas de Zamora (1 cargo); Fiscal General Departamental de Merlo (1 cargo), Defensor/a General Departamental de Merlo (1 cargo), Juez/a de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Azul -con sede en Tandil - (1 cargo), Mar del Plata (4 cargos), Dolores (1 cargo); Juez/a de Familia de los Departamentos Judiciales de: Dolores - con sede en Mar del Tuyú- (1 cargo), Lomas de Zamora (2 cargos), Mercedes (1 cargo), Merlo (3 cargos); Juez/a de Tribunal de Trabajo de los Departamentos Judiciales de San Nicolás (1 cargo) y Zárate-Campana (1 cargo); Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de San Isidro (4 cargos), San Martín (6 cargos), Morón (5 cargos), La Matanza (7 cargos), Mar del Plata (5 cargos), Mercedes (2 cargos),

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3384**

Pergamino (2 cargos), Junín (1 cargo) y Junín -con sede Chacabuco- (1 cargo). -----

Que, las ternas y listas conjuntas han sido elaboradas de acuerdo a lo establecido en los párrafos primero, cuarto y quinto del art. 28, que aluden respectivamente a las tareas de definir, confeccionar e integrar las ternas y en particular a lo dispuesto por los arts. 5 y 6 en tanto establecen pormenorizadamente el procedimiento para la elaboración de las ternas y listas conjuntas vinculantes en tanto se pretenda cubrir vacantes únicas o simultáneas específicamente. -----

Que respecto de los procesos de selección llevados a cabo para la cobertura de vacantes únicas, como es el caso de los realizados en esta oportunidad para: Fiscal Titular de Casación Penal (1 cargo), Fiscal Adjunto/a de Casación Penal (1 cargo), Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Junín (1 cargo), La Matanza (1 cargo), Morón (1 cargo), San Isidro (1 cargo), Trenque Lauquen (1 cargo), Lomas de Zamora (1 cargo); Fiscal General Departamental de Merlo (1 cargo), Defensor/a General Departamental de Merlo (1 cargo), Juez/a de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Azul -con sede en Tandil - (1 cargo) y Dolores (1 cargo); Juez/a de Familia de los

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3385**

Departamentos Judiciales de: Dolores - con sede en Mar del Tuyú- (1 cargo) y Mercedes (1 cargo); Juez/a de Tribunal de Trabajo de los Departamentos Judiciales de San Nicolás (1 cargo) y Zárate-Campana (1 cargo) y Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Junín (1 cargo) y Junín -con sede Chacabuco- (1 cargo), el Reglamento Complementario en su art. 5 ha establecido que "A los fines de la conformación de cada terna vinculante, el Consejo deberá elegir, cumpliendo el requisito de los dos tercios de los votos de los/as Consejeros/as presentes, a los/as tres (3) candidatos/as a ser ternados/as dentro de los/as que hayan quedado en los primeros doce (12) puestos del respectivo orden de mérito definitivo. La terna quedará confeccionada por orden alfabético de los/as candidatos/as. El Consejo contará con treinta (30) días para decidir acerca de la integración de las correspondientes ternas, y la remitirá dentro del plazo de cinco (5) días al Poder Ejecutivo, junto con los antecedentes respectivos, de conformidad a lo normado por el artículo 29 de la Ley N° 11.868. Dichos plazos podrán ser prorrogados por el Plenario del Consejo." Que, por otro lado, en las listas conjuntas votadas para cubrir simultáneamente dos o más vacantes para el mismo cargo y especialidad en ámbito de los Departamentos Judiciales, como es el caso de las recaídas en los procesos

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3386**

de selección seguidos para: Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: La Plata (2 cargos), Mercedes (3 cargos), Merlo (3 cargos), Moreno-General Rodríguez (3 cargos), San Martín (2 cargos), Juez/a de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata (4 cargos), Juez/a de Familia de los Departamentos Judiciales de: Lomas de Zamora (2 cargos) y Merlo (3 cargos); Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de San Isidro (4 cargos), San Martín (6 cargos), Morón (5 cargos), La Matanza (7 cargos), Mar del Plata (5 cargos), Mercedes (2 cargos) y Pergamino (2 cargos) se han seguido las pautas establecidas por el art. 6 del Reglamento Complementario: "Vacantes simultáneas: (...) se elevará al Poder Ejecutivo una lista conjunta de tres (3) candidatos/as por cada cargo, en orden alfabético, para que el Poder Ejecutivo pueda designar indistintamente a cualquiera de ellos/as en los cargos vacantes comprendidos. A los fines de la conformación de la lista conjunta, el Consejo deberá elegir, cumpliendo el requisito de los dos tercios (2/3) de los votos de los Consejeros/as presentes, a los/as candidatos/as dentro de los/as que hayan quedado en los primeros puestos del orden de mérito definitivo, siendo ellos/as tantos como cargos a cubrir, multiplicados por tres (3), más los/as siete (7)

postulantes que se encontraren inmediatamente por debajo del/de la último/a de aquéllos/as en el respectivo orden de mérito. (...)”. -----

Que asimismo en las listas conjuntas y ternas para los cargos de Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías de los Departamentos Judiciales de La Plata, La Matanza, Merlo, Moreno-General Rodriguez, Morón, San Isidro, San Martín; Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mar del Plata, Juez/a de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Mercedes y Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de San Isidro, San Martín y Morón ha operado la cláusula reglamentaria del art. 6 segundo párrafo. -----

Que el art. 6 del Reglamento Complementario habilita a “incorporar un (1) candidato/a por cada persona que se repita en cada uno de ellos (los diversos órdenes de mérito), respetando el orden establecido por la puntuación final obtenida. (...)”. -----

Que si se observa la nómina de postulantes que se ubica en los primeros lugares de los órdenes de mérito conformados para un mismo cargo en los diferentes Departamentos Judiciales involucrados se advierte la existencia de un alto índice de repetición de aspirantes, lo que obliga a hacer uso de la disposición reglamentaria mencionada. -----

Que ello es a los fines de garantizar que la función indelegable que debe cumplir este Consejo de enviar una lista de tres postulantes por cargo al Poder Ejecutivo para que éste evalúe y remita al Senado el pliego que considere conveniente, no se vea frustrada por la repetición de los mismos postulantes en las ternas y listas conjuntas para un mismo cargo en diversos departamentos judiciales. -----

Que asimismo, esta cláusula pretende fomentar la inclusión de personas con territorialidad en los departamentos judiciales cuya terna o lista conjunta se pretende conformar autorizando prescindir de la elección indefinida e insoslayable de personas que han participado en una multiplicidad de procesos de selección para diversas jurisdicciones y se han ubicado en los primeros lugares de los órdenes de mérito. -----

Que, se ha acompañado a cada terna y lista conjunta el listado complementario a que hace alusión el art. 7 del Reglamento Complementario. -----

Que también es necesario destacar que se ha dado cabal cumplimiento a la cláusula del art. 6° último párrafo en cada orden de mérito, en las listas conjuntas y en los listados complementarios, garantizando la representatividad en términos de géneros. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3389**

Que, en conclusión, finalizada la votación resulta que han alcanzado el voto de una mayoría superior a dos tercios de los Consejeros Titulares presentes los/as postulantes que se informan a continuación para cada cargo, respecto de los cuales se ha tenido en consideración su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común. -----

Agregándose a todo ello en esta oportunidad una circunstancia que es considerada por los/as miembros del Consejo como de especial relevancia y que ha aparecido como un elemento decisivo para la conformación de las ternas y listas conjuntas: verificadas las constancias documentadas de los/as postulantes, se advirtió que los/as ternados/as exhiben trayectoria laboral en el contexto del Departamento Judicial de que se trata, atendiendo particularmente a la necesidad de contar con funcionarios/as con experiencia en el desenvolvimiento en el territorio que se pretende ocupar. -----

Que, en base a lo expresado, corresponde remitir al Poder Ejecutivo las ternas y listas conjuntas conformadas, que por orden alfabético a continuación se expresan. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3390

Las Consejeras y los Consejeros presentes, por unanimidad adhieren a los fundamentos expresados con las salvedades que habrán de dejar en los casos que así lo consideraran. -

EXCUSACIÓN DE CONSEJERO: El Consejero Dr. Jorge Omar Frega recuerda al plenario que se ha excusado de participar en las ternas en las que se encuentra incluida como postulante la Dra. Laura Conti, lo que se dispone tener presente. ----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE FISCAL

DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: Vistas las actuaciones N°

5900-586/22 caratuladas: "FISCAL DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN

PENAL Y FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL

[EXAMEN ESCRITO DEL 27-09-22]", y de acuerdo a lo

establecido en el artículo 175 de la Constitución de la

Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28

(según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868

y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes

del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones

N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898,

3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de

Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al

Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes

(PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el

Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA

de quienes conservaran la calidad de postulante, así como

su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3392**

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir el cargo de Fiscal del Tribunal de Casación Penal incluyendo en ella a:
Dra. Daniela Elizabeth BERSI -DNI: 21715668-

Dr. Nazareno CAPACCIO -DNI: 29912727-

Dra. María Laura Elvira D'GREGORIO -DNI: 17620108-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dr. Pablo Hernán SANTAMARINA -DNI: 20285993-

Dr. Sebastián Oscar BISQUERT -DNI: 22294213-

Dr. Martín Andrés GOMEZ -DNI: 27333061-

Dra. María Elia KLAPPENBACH -DNI: 25476120-

Dra. Carmen Viviana IBARRA -DNI: 18228379-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

FISCAL DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL (1 cargo, examen

escrito del 27 de septiembre de 2022): -----

Dra. Daniela Elizabeth BERSI -DNI: 21715668-

Dr. Nazareno CAPACCIO -DNI: 29912727-

Dra. María Laura Elvira D'GREGORIO -DNI: 17620108-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dr. Pablo Hernán SANTAMARINA -DNI: 20285993-

Dr. Sebastián Oscar BISQUERT -DNI: 22294213-

Dr. Martín Andrés GOMEZ -DNI: 27333061-

Dra. María Elia KLAPPENBACH -DNI: 25476120-

Dra. Carmen Viviana IBARRA -DNI: 18228379-

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien sule a su

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3394**

titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. ---

Se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la terna y lista fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. ---

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE FISCAL

ADJUNTA/O DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: Vistas las

actuaciones N° 5900-586/22 caratuladas: "FISCAL DEL

TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL Y FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL

DE CASACIÓN PENAL [EXAMEN ESCRITO DEL 27-09-22]", y de

acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la

Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos

25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de

la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y

concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura,

Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario),

2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro

Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y

al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de

Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes

integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan

en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante,

así como su participación en los cursos que dicta la

Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3396**

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir el cargo de Fiscal Adjunto/a del Tribunal de Casación Penal incluyendo en ella a:

Dra. María Lía DOMEQ -DNI: 27065849-

Dr. Luciano Javier MARINO -DNI: 25323436-

Dr. Pablo Hernán SANTAMARINA -DNI: 20285993-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dra. Analía Inés CARRILLO -DNI: 27746762-

Dr. Sebastián Oscar BISQUERT -DNI: 22294213-

Dr. Martín Andrés GOMEZ -DNI: 27333061-

Dra. María Elia KLAPPENBACH -DNI: 25476120-

Dra. Carmen Viviana IBARRA -DNI: 18228379-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3397

complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se
transcriben a continuación: -----

**FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL (1 cargo,
examen escrito del 27 de septiembre de 2022):** -----

Dra. María Lía DOMEQ -DNI: 27065849-

Dr. Luciano Javier MARINO -DNI: 25323436-

Dr. Pablo Hernán SANTAMARINA -DNI: 20285993-

**LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento
Complementario):** -----

Dra. Analía Inés CARRILLO -DNI: 27746762-

Dr. Sebastián Oscar BISQUERT -DNI: 22294213-

Dr. Martín Andrés GOMEZ -DNI: 27333061-

Dra. María Elia KLAPPENBACH -DNI: 25476120-

Dra. Carmen Viviana IBARRA -DNI: 18228379-

La elaboración de la terna y la lista complementaria que
antecedan se produjo encontrándose presentes con derecho a
voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa,
las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares
Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares,
Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro
Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel
Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini,
Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr.
Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3398**

Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. --- Se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la terna y lista fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. ---

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN: Vistas las actuaciones N°

5900-486/22 caratuladas: "**JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DE LAS REGIONES 2 Y 4 [EXAMEN ESCRITO DEL 22-08-22]**", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes

integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3400

Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Junín incluyendo en ella a: -----

Dra. Cecilia Laura DESIATA -DNI: 20022190-

Dr. José Pedro Martín ITURRALDE ELORTEGUI -DNI: 31094278-

Dr. Juan Leopoldo SINGLA -DNI: 26376095-

Y elaborar una lista complementaria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario, incuyendo en ella a:

Dr. Federico Martín SOÑORA -DNI: 32822627-

Dr. Germán BLANCO -DNI: 31678919-

Dr. Jonatan LAY -DNI: 32335804-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3401

complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se
transcriben a continuación: -----

**JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN (un cargo, examen escrito del
22 de agosto de 2022): -----**

Dra. Cecilia Laura DESIATA -DNI: 20022190-

Dr. José Pedro Martín ITURRALDE ELORTEGUI -DNI: 31094278-

Dr. Juan Leopoldo SINGLA -DNI: 26376095-

**LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento
Complementario): -----**

Dr. Federico Martín SOÑORA -DNI: 32822627-

Dr. Germán BLANCO -DNI: 31678919-

Dr. Jonatan LAY -DNI: 32335804-

La elaboración de la terna y la lista complementaria que
antecedan se produjo encontrándose presentes con derecho a
voto las señoras Consejeras y los señores Consejeros
Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano
Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega,
Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences,
Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro
Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel
Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y
Dr. Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y el
señor Consejero Suplentes Dra. Karina Paola Dib (quien

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3402

suple a su titular), Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. Asimismo se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la terna y lista fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE DOS CARGOS

DE JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA: Vistas las actuaciones

N° 5900-600/22 caratuladas: "JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN

Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LA REGIÓN 1 [EXAMEN ESCRITO DEL

04/11/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo

175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los

artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y

concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20,

21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de

la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento

Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable

para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a

la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal

Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno

de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos

que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes

someten a consideración la elaboración de la lista conjunta respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar un listado para cubrir dos cargos de Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata incluyendo en ella a: --

Dr. Fabián Gustavo CAÑÓN -DNI: 17280158-

Dra. Sabrina CLADERA -DNI: 25191092-

Dr. Pablo GAMBOA -DNI: 28990884-

Dra. Carmen Viviana IBARRA -DNI: 18228379-

Dra. María José LESCANO -DNI: 22598397-

Dra. María Sofía REZZÓNICO BERNARD -DNI: 26250044-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dra. María Fernanda BILLONE -DNI: 20537918-

Dra. Mariela Anahí PALADINO -DNI: 32990781-

Dra. Susana Mabel SILVESTRINI -DNI: 20540326-

Dr. Diego CORNELLI -DNI: 29684569-

Dra. Flavia Lorena MAZZEO -DNI: 22851299-

Dra. Manuela Soledad GONZÁLEZ -DNI: 25021505-

Dr. Sebastián SCALERA -DNI: 24220809-

Dr. Javier Bernabé CHIRINOS -DNI: 20372726-

Dra. Patricia Viviana GUERRIERI -DNI: 16395199-

Dra. Marina Paula PEDRAZA -DNI: 24170098-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA (dos cargos, examen escrito del 4 de noviembre de 2022): -----

Dr. Fabián Gustavo CAÑÓN -DNI: 17280158-

Dra. Sabrina CLADERA -DNI: 25191092-

Dr. Pablo GAMBOA -DNI: 28990884-

Dra. Carmen Viviana IBARRA -DNI: 18228379-

Dra. María José LESCOANO -DNI: 22598397-

Dra. María Sofía REZZÓNICO BERNARD -DNI: 26250044-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario): -----

Dra. María Fernanda BILLONE -DNI: 20537918-

Dra. Mariela Anahí PALADINO -DNI: 32990781-

Dra. Susana Mabel SILVESTRINI -DNI: 20540326-

Dr. Diego CORNELLI -DNI: 29684569-

Dra. Flavia Lorena MAZZEO -DNI: 22851299-

Dra. Manuela Soledad GONZÁLEZ -DNI: 25021505-

Dr. Sebastián SCALERA -DNI: 24220809-

Dr. Javier Bernabé CHIRINOS -DNI: 20372726-

Dra. Patricia Viviana GUERRIERI -DNI: 16395199-

Dra. Marina Paula PEDRAZA -DNI: 24170098-

La elaboración de las listas que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y el señor Consejero Suplentes Dra. Karina Paola Dib (quien suple a su titular), Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. -----

Se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que las listas fueron efectuadas por unanimidad ya que

contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. ---

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE TRES CARGOS

DE JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO: Vistas las actuaciones N°

5900-486/22 caratuladas: "JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y

GARANTÍAS EN LO PENAL DE LA REGIÓN 2 Y DE LA REGIÓN 4

[EXAMEN ESCRITO DEL 22/08/22]", y de acuerdo a lo

establecido en el artículo 175 de la Constitución de la

Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28

(según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868

y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes

del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones

N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898,

3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de

Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al

Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes

(PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el

Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA

de quienes conservaran la calidad de postulante, así como

su participación en los cursos que dicta la Escuela

Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas

de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas

recibidas de los informes solicitados a los Consultivos

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3408**

Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la lista conjunta respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar un listado para cubrir tres cargos

de Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal

del Departamento Judicial Merlo incluyendo en ella a: -----

Dr. Carlos Román BACCINI -DNI: 23205140-

Dr. Sebastián Oscar BISQUERT -DNI: 22294213-

Dra. María Silvana Beatriz BONINI -DNI: 16188229 -

Dr. Marcelo Nicolás Adrián DOMÍNGUEZ -DNI: 24042904-

Dr. Fernando Jesús GONZÁLEZ -DNI: 20593037-

Dr. Jonatan LAY -DNI: 32335804-

Dra. María Virginia TOSO -DNI: 23355040-

Dr. Martín Ezequiel VISCOVICH -DNI: 24497174-

Dr. Germán WEIGEL MUÑOZ -DNI: 24190432-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de

acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento

Complementario con: -----

Dra. Laura CONTI -DNI: 24028816-

Dr. Luciano Javier MARINO -DNI: 25323436-

Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO -DNI: 24957072-

Dra. Marcela María LÓPEZ RAMOS -DNI: 24583864-

Dr. Patricio Marcelo GANDULFO -DNI: 25361011-

Dra. María Soledad GARIBALDI -DNI: 24838865-

Dr. Christian José FABIO -DNI: 21509374-

Dr. Mariano Javier YSNARDEZ -DNI: 23669851-

Dra. Cecilia Laura DESIATA -DNI: 20022190-

Dr. Federico Martín SOÑORA -DNI: 32822627-

Dra. Gabriela Marisa GAMULIN -DNI: 24484884-

Dr. Sergio Aníbal SZYLDERGEMEJN -DNI: 28232603-

Dr. Leonardo Marcelo DE GÁSPERIS -DNI: 23642983-

Dr. Sebastián Hernán CARREIRA OCHOA -DNI: 34560104-

Dr. Federico Germán MEDONE -DNI: 28735431-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo
elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de
todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa
que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y
la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo
y se transcriben a continuación: -----

**JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO (tres cargos, examen escrito
del 22 de agosto de 2022): -----**

Dr. Carlos Román BACCINI -DNI: 23205140-

Dr. Sebastián Oscar BISQUERT -DNI: 22294213-

Dra. María Silvana Beatriz BONINI -DNI: 16188229 -

Dr. Marcelo Nicolás Adrián DOMÍNGUEZ -DNI: 24042904-

Dr. Fernando Jesús GONZÁLEZ -DNI: 20593037-

Dr. Jonatan LAY -DNI: 32335804-

Dra. María Virginia TOSO -DNI: 23355040-

Dr. Martín Ezequiel VISCOVICH -DNI: 24497174-

Dr. Germán WEIGEL MUÑOZ -DNI: 24190432-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dra. Laura CONTI -DNI: 24028816-

Dr. Luciano Javier MARINO -DNI: 25323436-

Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO -DNI: 24957072-

Dra. Marcela María LÓPEZ RAMOS -DNI: 24583864-

Dr. Patricio Marcelo GANDULFO -DNI: 25361011-

Dra. María Soledad GARIBALDI -DNI: 24838865-

Dr. Christian José FABIO -DNI: 21509374-

Dr. Mariano Javier YSNARDEZ -DNI: 23669851-

Dra. Cecilia Laura DESIATA -DNI: 20022190-

Dr. Federico Martín SOÑORA -DNI: 32822627-

Dra. Gabriela Marisa GAMULIN -DNI: 24484884-

Dr. Sergio Aníbal SZYLDERGEMEJN -DNI: 28232603-

Dr. Leonardo Marcelo DE GÁSPERIS -DNI: 23642983-

Dr. Sebastián Hernán CARREIRA OCHOA -DNI: 34560104-

Dr. Federico Germán MEDONE -DNI: 28735431-

La elaboración de las listas que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3412**

Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y el señor Consejero Suplentes Dra. Karina Paola Dib (quien suple a su titular), Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular), Dra. Gillermina Soria (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. --- Se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que las listas fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. ---

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO: Vistas las actuaciones N°

5900-486/22 caratuladas: "JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DE LAS REGIONES 2 Y 4 [EXAMEN ESCRITO DEL 22-08-22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura,

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3413**

Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y

considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Isidro incluyendo en ella a: ----

Dra. Gabriela Marisa GAMULIN -DNI: 24484884-

Dr. Diego Efraín MARTÍNEZ -DNI: 17725771-

Dra. María Virginia TOSO -DNI: 23355040-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dr. Marcelo Nicolás Adrián DOMÍNGUEZ -DNI: 24042904-

Dra. Laura CONTI -DNI: 24028816-

Dr. Luciano Javier MARINO -DNI: 25323436-

Dra. Verónica Mara DI TOMMASO -DNI: 20620736-

Dra. Marcela María LOPEZ RAMOS -DNI: 24583864-

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3415

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo
elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de
algunos estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Los Consejeros Dres. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco y
Mauricio Andrés Vivani proponen la terna integrada por el
Dr. Marcelo Nicolás Adrián Domínguez en lugar del Dr. Diego
Efraín Martínez. -----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa
que ha alcanzado la mayoría de las Consejeras y de los
Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista
complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se
transcriben a continuación: -----

**JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (un cargo, examen escrito
del 22 de agosto de 2022): -----**

Dra. Gabriela Marisa GAMULIN -DNI: 24484884-

Dr. Diego Efraín MARTÍNEZ -DNI: 17725771-

Dra. María Virginia TOSO -DNI: 23355040-

**LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento
Complementario): -----**

Dr. Marcelo Nicolás Adrián DOMÍNGUEZ -DNI: 24042904-

Dra. Laura CONTI -DNI: 24028816-

Dr. Luciano Javier MARINO -DNI: 25323436-

Dra. Verónica Mara DI TOMMASO -DNI: 20620736-

Dra. Marcela María LOPEZ RAMOS -DNI: 24583864-

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y el señor Consejero Suplentes Dra. Karina Paola Dib (quien suple a su titular), Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular), Dra. María Fernanda Giménez (quien suple a su titular), Dra. Guillermina Soria (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Gabriela Marisa Gamulin y de la Dra. María Virginia Toso contó con el voto favorable de las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti,

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3417**

Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y el señor Consejero Suplentes Dra. Karina Paola Dib (quien suple a su titular), Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular), Dra. María Fernanda Giménez (quien suple a su titular), Dra. Guillermina Soria (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Diego Efraín Martínez contó con el voto favorable de las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora y Dr. Gustavo Soos y las señoras Consejeras y el señor Consejero Suplentes Dra. Karina Paola Dib (quien suple a su titular), Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular), Dra. María Fernanda Giménez (quien suple a su titular), Dra. Guillermina Soria (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular). -----

Los Consejeros Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco y Dr. Mauricio Andrés Vivani solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado para integrar

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3418**

la terna al Dr. Marcelo Nicolás Adrián Domínguez en lugar del Dr. Diego Efraín Martínez, como quedara expresado más arriba. -----

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE DOS CARGOS

DE JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN: Vistas las

actuaciones N° 5900-486/22 caratuladas: "JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LA REGIÓN 2 Y DE LA REGIÓN 4 [EXAMEN ESCRITO DEL 22/08/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas

recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la lista conjunta respectiva. -----
Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar un listado para cubrir dos cargos

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3420

de Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal

del Departamento Judicial San Martín incluyendo a: -----

Dra. María Soledad GARIBALDI -DNI: 24838865-

Dra. Marcela María LÓPEZ RAMOS -DNI: 24583864-

Dr. Diego Efraín MARTÍNEZ -DNI: 17725771-

Dra. María Virginia TOSO -DNI: 23355040-

Dr. Martín Ezequiel VISCOVICH -DNI: 24497174-

Dr. Germán WEIGEL MUÑOZ -DNI: 24190432-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de

acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento

Complementario con: -----

Dr. Marcelo Nicolás Adrián DOMÍNGUEZ -DNI: 24042904-

Dra. Laura CONTI -DNI: 24028816-

Dr. Luciano Javier MARINO -DNI: 25323436-

Dra. Verónica Mara DI TOMMASO -DNI: 20620736-

Dr. Carlos Román BACCINI -DNI: 23205140-

Dr. Patricio Marcelo GANDULFO -DNI: 25361011-

Dr. Christian José FABIO -DNI: 21509374-

Dra. Claudia Liliana ESQUIVEL -DNI: 25529962-

Dr. Martín Andrés GOMEZ -DNI: 27333061-

Dra. Gabriela Marisa GAMULIN -DNI: 24484884-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo

elaborado. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3421

Los Consejeros Dres. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco y Mauricio Andrés Vivani proponen un listado integrado por el Dr. Marcelo Nicolás Adrián Domínguez en lugar del Dr. Diego Efraín Martínez. -----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la mayoría de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (dos cargos, examen escrito del 22 de agosto de 2022): -----

Dra. María Soledad GARIBALDI -DNI: 24838865-

Dra. Marcela María LÓPEZ RAMOS -DNI: 24583864-

Dr. Diego Efraín MARTÍNEZ -DNI: 17725771-

Dra. María Virginia TOSO -DNI: 23355040-

Dr. Martín Ezequiel VISCOVICH -DNI: 24497174-

Dr. Germán WEIGEL MUÑOZ -DNI: 24190432-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario): -----

Dr. Marcelo Nicolás Adrián DOMÍNGUEZ -DNI: 24042904-

Dra. Laura CONTI -DNI: 24028816-

Dr. Luciano Javier MARINO -DNI: 25323436-

Dra. Verónica Mara DI TOMMASO -DNI: 20620736-

Dr. Carlos Román BACCINI -DNI: 23205140-

Dr. Patricio Marcelo GANDULFO -DNI: 25361011-

Dr. Christian José FABIO -DNI: 21509374-

Dra. Claudia Liliana ESQUIVEL -DNI: 25529962-

Dr. Martín Andrés GOMEZ -DNI: 27333061-

Dra. Gabriela Marisa GAMULIN -DNI: 24484884-

La elaboración de la lista conjunta y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y el señor Consejero Suplentes Dra. Karina Paola Dib (quien suple a su titular), Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular), Dra. María Fernanda Giménez (quien suple a su titular), Dra. Guillermina Soria (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la lista conjunta elaborada de la Dra. María Soledad Garibaldi, de la Dra. Marcela María López Ramos, de la Dra. María Virginia Toso, del Dr. Martín

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3423**

Ezequiel Viscovich y del Dr. Germán Weigel Muñoz contó con el voto favorable de las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y el señor Consejero Suplentes Dra. Karina Paola Dib (quien suple a su titular), Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular), Dra. María Fernanda Giménez (quien suple a su titular), Dra. Guillermina Soria (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la lista elaborada del Dr. Diego Efraín Martínez contó con el voto favorable de las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora y Dr. Gustavo Soos y las señoras Consejeras y el señor Consejero Suplentes Dra. Karina Paola Dib (quien suple a su titular), Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular), Dra. María

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3424

Fernanda Giménez (quien suple a su titular), Dra. Guillermina Soria (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular). -----
Los Consejeros Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco y Dr. Mauricio Andrés Vivani solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado para integrar la lista conjunta al Dr. Marcelo Nicolás Adrián Domínguez en lugar del Dr. Diego Efraín Martínez, como quedara expresado más arriba. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN: Vistas las actuaciones N° 5900-486/22 caratuladas: "JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DE LAS REGIONES 2 Y 4 [EXAMEN ESCRITO DEL 22-08-22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3425**

Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en

atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Trenque Lauquen incluyendo en ella a: JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN (1 cargo, examen escrito del 22 de agosto de 2022):

Dra. Cecilia Laura DESIATA -DNI: 20022190-

Dr. Facundo Rodrigo GALANES -DNI: 26398369-

Dra. María Gabriela MARTÍNEZ-DNI: 22800237-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dr. Federico Martín SOÑORA -DNI: 32822627-

Dr. José Pedro Martín ITURRALDE ELORTEGUI -DNI: 31094278-

Dr. Francisco Tomás RIZZI -DNI: 32638637-

Dr. Jonatan LAY -DNI: 32335804-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3427

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----
Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN (1 cargo, examen escrito del 22 de agosto de 2022): -----

Dra. Cecilia Laura DESIATA -DNI: 20022190-

Dr. Facundo Rodrigo GALANES -DNI: 26398369-

Dra. María Gabriela MARTÍNEZ -DNI: 22800237-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario): -----

Dr. Federico Martín SOÑORA -DNI: 32822627-

Dr. José Pedro Martín ITURRALDE ELORTEGUI -DNI: 31094278-

Dr. Francisco Tomás RIZZI -DNI: 32638637-

Dr. Jonatan LAY -DNI: 32335804-

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega,

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3428**

Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y el señor Consejero Suplentes Dra. Karina Paola Dib (quien suple a su titular), Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad.

Asimismo se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que las listas fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. ---

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA:

Vistas las actuaciones N° 5900-600/22 caratuladas: "**JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DE LA REGIÓN 1 [EXAMEN ESCRITO DEL 04-11-22]**", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura,

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3429**

Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y

considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Lomas de Zamora incluyendo en ella a: JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (1 cargo, examen escrito del 4 de noviembre de 2022):

Dr. Ignacio Miguel DEL CASTILLO -DNI: 25560429-

Dra. María Soledad GARIBALDI -DNI: 24838865-

Dra. Susana Mabel SILVESTRINI -DNI: 20540326-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dra. Laura CONTI -DNI: 24028816-

Dr. Carlos Román BACCINI -DNI: 23205140-

Dr. Fabián Gustavo CAÑÓN -DNI: 17280158-

Dra. María Fernanda BILLONE -DNI: 20537918-

Dr. Sebastián SCALERA -DNI: 24220809-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Consejeras y los Consejeros presentes representantes de distintos estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

La Consejera Dra. Karina Paola Dib (como representante del Ministerio Público) y los Consejeros Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco y Dr. Mauricio Andrés Vivani habrán de abstenerse de votar para la conformación de la terna en tratamiento. -----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la mayoría necesaria de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (1 cargo, examen escrito del 4 de noviembre de 2022): -----

Dr. Ignacio Miguel DEL CASTILLO -DNI: 25560429-

Dra. María Soledad GARIBALDI -DNI: 24838865-

Dra. Susana Mabel SILVESTRINI -DNI: 20540326-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario): -----

Dra. Laura CONTI -DNI: 24028816-

Dr. Carlos Román BACCINI -DNI: 23205140-

Dr. Fabián Gustavo CAÑÓN -DNI: 17280158-

Dra. María Fernanda BILLONE -DNI: 20537918-

Dr. Sebastián SCALERA -DNI: 24220809-

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo con el voto favorable de las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora y Dr. Gustavo Soos y la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y obtuvo el voto favorable de la totalidad. -----

Expresaron su derecho de abstenerse en la votación de la terna elaborada, lo que se hace constar en actas, la señora Consejera Suplente Dra. Karina Paola Dib (quien suple a su titular), el Consejero Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco y el Consejero Dr. Mauricio Andrés Vivani. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE FISCAL

GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO:

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3433

Vistas las actuaciones N° 5900-599/22 caratuladas: "FISCAL

GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO

[EXAMEN ESCRITO DEL 02-11-22]", y de acuerdo a lo

establecido en el artículo 175 de la Constitución de la

Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28

(según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868

y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes

del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones

N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898,

3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de

Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al

Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes

(PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el

Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA

de quienes conservaran la calidad de postulante, así como

su participación en los cursos que dicta la Escuela

Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas

de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas

recibidas de los informes solicitados a los Consultivos

Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de

Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad

Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y

Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la

Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales,

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3434**

Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Merlo incluyendo en ella a:

Dr. Carlos Román BACCINI -DNI: 23205140-

Dra. María Dolores PÉREZ UGIDOS -DNI: 20983891-

Dr. Martín Ezequiel VISCOVICH -DNI: 24497174-

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3435

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dr. Mario Alberto FERRARIO -DNI: 22605012-

Dr. Jorge Rolando GRIECO -DNI: 26693637-

Dr. Sebastián Oscar BISQUERT -DNI: 22294213-

Dr. Jonatan LAY -DNI: 32335804-

Dr. Gabriel Sebastián LOPEZ -DNI: 29279408-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO (un cargo, examen escrito del 2 de noviembre de 2022): -----

Dr. Carlos Román BACCINI -DNI: 23205140-

Dra. María Dolores PÉREZ UGIDOS -DNI: 20983891-

Dr. Martín Ezequiel VISCOVICH -DNI: 24497174-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dr. Mario Alberto FERRARIO

Dr. Jorge Rolando GRIECO

Dr. Sebastián Oscar BISQUERT

Dr. Jonatan LAY

Dr. Gabriel Sebastián LOPEZ

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. ---

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE DEFENSOR

GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO:

Vistas las actuaciones N° 5900-596/22 caratuladas:

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3437

"DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

MERLO, PERGAMINO Y TRENQUE LAUQUEN [EXAMEN ESCRITO DEL 25-

10-22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175

de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los

artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y

concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20,

21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de

la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento

Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable

para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a

la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal

Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno

de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos

que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de

postulante, así como su participación en los cursos que

dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los

resultados de las pruebas de oposición y complementarias

ordenadas; las respuestas recibidas de los informes

solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de

Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia,

Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense,

Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la

Procuración General de la Suprema Corte de Justicia,

Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal,

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3438**

Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Defensor General Departamental del Departamento Judicial Merlo incluyendo en ella a:

Dr. Sebastián Oscar BISQUERT -DNI: 22294213-

Dr. Jonatan LAY -DNI: 32335804-

Dr. Raúl Alberto LUCHELLI RAMOS -DNI: 24341043-

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3439

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dr. Juan Paulo GARDINETTI -DNI: 25720703-

Dr. Carlos Alberto MICELI -DNI: 21139395-

Dr. Luciano Javier MARINO -DNI: 25323436-

Dra. Mercedes CONTI -DNI: 26942581-

Dr. Javier Bernabé CHIRINOS -DNI: 20372726-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

MERLO (1 cargo, examen escrito del 25 de octubre de 2022):

Dr. Sebastián Oscar BISQUERT -DNI: 22294213-

Dr. Jonatan LAY -DNI: 32335804-

Dr. Raúl Alberto LUCHELLI RAMOS -DNI: 24341043-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3440

Dr. Juan Paulo GARDINETTI -DNI: 25720703-

Dr. Carlos Alberto MICELI -DNI: 21139395-

Dr. Luciano Javier MARINO -DNI: 25323436-

Dra. Mercedes CONTI -DNI: 26942581-

Dr. Javier Bernabé CHIRINOS -DNI: 20372726-

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. ---

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A

DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL CON SEDE EN TANDIL: Vistas las

actuaciones N° 5900-478/22 caratuladas: "JUEZ/A DE JUZGADO

DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LAS

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3441**

REGIONES 5 Y 6 [EXAMEN ESCRITO DEL 15-07-22]", y de acuerdo

a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de

Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Azul con sede en Tandil incluyendo en ella a:

Dr. Ezequiel Alfredo ABAIT -DNI: 30533684-

Dra. Gilda Eugenia MARCHETTI -DNI: 25812091-

Dr. Sebastián Manuel SARDE -DNI: 33159459-

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3443

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dra. Romina Luján D'ANGELO -DNI: 29005861-

Dr. Gabriel Eduardo LANZAVECHIA -DNI: 33524688-

Dr. Martín ZAMBECCHI -DNI: 28601925-

Dra. María de los Ángeles FERNÁNDEZ -DNI: 24041956-

Dr. Federico Eduardo URTUBEY -DNI: 35399719-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL CON SEDE EN TANDIL (1 cargo, examen escrito del 15 de julio de 2022):

Dr. Ezequiel Alfredo ABAIT -DNI: 30533684-

Dra. Gilda Eugenia MARCHETTI -DNI: 25812091-

Dr. Sebastián Manuel SARDE -DNI: 33159459-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dra. Romina Luján D'ANGELO -DNI: 29005861-

Dr. Gabriel Eduardo LANZAVECHIA -DNI: 33524688-

Dr. Martín ZAMBECCHI -DNI: 28601925-

Dra. María de los Ángeles FERNÁNDEZ -DNI: 24041956-

Dr. Federico Eduardo URTUBEY -DNI: 35399719-

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. ---

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE CUATRO

CARGOS DE JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO

CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA:

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3445

Vistas las actuaciones N° 5900-478/22 caratuladas: "JUEZ/A

DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE

LAS REGIONES 5 Y 6 [EXAMEN ESCRITO DEL 15-07-22]", y de

acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la

Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos

25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de

la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y

concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura,

Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario),

2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro

Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y

al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de

Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes

integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan

en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante,

así como su participación en los cursos que dicta la

Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las

pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las

respuestas recibidas de los informes solicitados a los

Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social,

Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la

Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General

y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la

Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales,

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3446**

Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la lista respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una lista conjunta para cubrir cuatro cargos de Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata incluyendo en ella a:

Dra. Nancy Micaela BESSONE -DNI: 32482672-

Dr. Andrés BOADO -DNI: 27130195-

Dra. Romina Luján D'ANGELO -DNI: 29005861-

Dr. Bernardo Marcos DIEZ -DNI: 27417955-

Dr. Guillermo Francisco DREES -DNI: 26049322-

Dr. Sebastián Pablo FACIONI -DNI: 26346293-

Dr. Christian Hernán FERRAIRONE -DNI: 24777201 -

Dra. Patricia Mónica Teresa FORTINI -DNI: 14676393 -

Dr. Mariano Daniel FURUNDARENA -DNI: 33273021-

Dr. Patricio Gustavo GROPPPO -DNI: 31160321-

Dr. Fernando Matías PÉREZ BELMONTE -DNI: 27417382-

Dr. Martín ZAMBECCHI -DNI: 28601925-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dr. Alexis Alain FERRAIRONE -DNI: 25619394-

Dr. Daniel Alberto PELLEGRINO -DNI: 22313823-

Dr. Gabriel Eduardo LANZAVECHIA -DNI: 33524688-

Dr. Sebastián Manuel SARDE -DNI: 33159459-

Dra. María de los Ángeles FERNÁNDEZ -DNI: 24041956-

Dra. Gilda Eugenia MARCHETTI -DNI: 25812091-

Dra. Analía Verónica BARLETTA -DNI: 23291782-

Dr. Ezequiel Alfredo ABAIT -DNI: 30533684-

Dr. Federico Eduardo URTUBEY -DNI: 35399719-

Dra. Rocío Marianela SCHELLING -DNI: 28295486-

Dr. Alberto JORGE -DNI: 29732602-

Dr. Pablo Gustavo POZZI -DNI: 28436680-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo
elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de
todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa
que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y
la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo
y se transcriben a continuación: -----

**JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y
COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA (cuatro
cargos, examen escrito del 15 de julio de 2022):**

Dra. Nancy Micaela BESSONE -DNI: 32482672-

Dr. Andrés BOADO -DNI: 27130195-

Dra. Romina Luján D'ANGELO -DNI: 29005861-

Dr. Bernardo Marcos DIEZ -DNI: 27417955-

Dr. Guillermo Francisco DREES -DNI: 26049322-

Dr. Sebastián Pablo FACIONI -DNI: 26346293-

Dr. Christian Hernán FERRAIRONE -DNI: 24777201 -

Dra. Patricia Mónica Teresa FORTINI -DNI: 14676393 -

Dr. Mariano Daniel FURUNDARENA -DNI: 33273021-

Dr. Patricio Gustavo GROPPPO -DNI: 31160321-

Dr. Fernando Matías PÉREZ BELMONTE -DNI: 27417382-

Dr. Martín ZAMBECCHI -DNI: 28601925-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dr. Alexis Alain FERRAIRONE -DNI: 25619394-

Dr. Daniel Alberto PELLEGRINO -DNI: 22313823-

Dr. Gabriel Eduardo LANZAVECHIA -DNI: 33524688-

Dr. Sebastián Manuel SARDE -DNI: 33159459-

Dra. María de los Ángeles FERNÁNDEZ -DNI: 24041956-

Dra. Gilda Eugenia MARCHETTI -DNI: 25812091-

Dra. Analía Verónica BARLETTA -DNI: 23291782-

Dr. Ezequiel Alfredo ABAIT -DNI: 30533684-

Dr. Federico Eduardo URTUBEY -DNI: 35399719-

Dra. Rocío Marianela SCHELLING -DNI: 28295486-

Dr. Alberto JORGE -DNI: 29732602-

Dr. Pablo Gustavo POZZI -DNI: 28436680-

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3450

Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. ---

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES: Vistas las actuaciones N° 5900-478/22 caratuladas: "JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 [EXAMEN ESCRITO DEL 15-07-22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas

de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara

anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Dolores incluyendo en ella a: -----

Dr. Ezequiel Alfredo ABAIT -DNI: 30533684-

Dra. Romina Luján D'ANGELO -DNI: 29005861-

Dra. María de los Ángeles FERNÁNDEZ -DNI: 24041956-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dra. Gilda Eugenia MARCHETTI

Dr. Federico Eduardo URTUBEY

Dr. Alberto JORGE

Dr. Pablo Gustavo POZZI

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y

COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES (1 cargo,

examen escrito del 15 de julio de 2022):

Dr. Ezequiel Alfredo ABAIT -DNI: 30533684-

Dra. Romina Luján D'ANGELO -DNI: 29005861-

Dra. María de los Ángeles FERNÁNDEZ -DNI: 24041956-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dra. Gilda Eugenia MARCHETTI -DNI: 25812091-

Dr. Federico Eduardo URTUBEY -DNI: 35399719-

Dr. Alberto JORGE -DNI: 29732602-

Dr. Pablo Gustavo POZZI -DNI: 28436680-

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3454

titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. ---

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES CON

SEDE EN MAR DEL TUYÚ: Vistas las actuaciones N° 5900-476/22

caratuladas: "JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS

DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES CON SEDE EN MAR DEL TUYÚ,

LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES Y MERLO [EXAMEN ESCRITO DEL 13-

07-22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175

de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los

artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y

concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20,

21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de

la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento

Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable

para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a

la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal

Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno

de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos

que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de

postulante, así como su participación en los cursos que

dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los

resultados de las pruebas de oposición y complementarias

ordenadas; las respuestas recibidas de los informes

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3455**

solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de

Juez/a de Juzgado de Familia del Departamento Judicial

Dolores con sede en Mar del Tuyú incluyendo en ella a:

Dra. Jacqueline Lourdes BARBIERI -DNI: 22980521-

Dr. Andrés Ariel GELSOMINO -DNI: 30377022-

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dra. Yanina Andrea BRUNI BARCALA -DNI: 25433143-

Dra. Laura Alicia MUCCI -DNI: 18414584-

Dr. Martín ROTONDO -DNI: 31854483-

Dr. Fernando Javier RAGAGLIA -DNI: 22482076-

Dra. Mónica Alejandra JURADO -DNI: 21438238-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

DOLORES CON SEDE EN MAR DEL TUYÚ (un cargo, examen escrito del 13 de julio de 2022): -----

Dra. Jacqueline Lourdes BARBIERI -DNI: 22980521-

Dr. Andrés Ariel GELSOMINO -DNI: 30377022-

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario): -----

Dra. Yanina Andrea BRUNI BARCALA -DNI: 25433143-

Dra. Laura Alicia MUCCI -DNI: 18414584-

Dr. Martín ROTONDO -DNI: 31854483-

Dr. Fernando Javier RAGAGLIA -DNI: 22482076-

Dra. Mónica Alejandra JURADO -DNI: 21438238-

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3458

Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. ---

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE DOS CARGOS

DE JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

LOMAS DE ZAMORA: Vistas las actuaciones N° 5900-476/22

caratuladas: "JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS

DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES CON SEDE EN MAR DEL TUYÚ,

LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES Y MERLO [EXAMEN ESCRITO DEL 13-

07-22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175

de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los

artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y

concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20,

21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de

la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento

Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable

para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a

la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal

Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno

de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos

que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de

postulante, así como su participación en los cursos que

dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los

resultados de las pruebas de oposición y complementarias

ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara

anteriormente, efectuar una lista conjunta para cubrir dos
cargos de Juez/a de Juzgado de Familia del Departamento
Judicial Lomas de Zamora incluyendo en ella a:

Dra. María Fernanda ARRINDA -DNI: 28585736-

Dra. Patricia Lorena BARRIENTOS -DNI: 25614346-

Dra. Yanina Andrea BRUNI BARCALA -DNI: 25433143-

Dr. Santiago Gabriel CIVITICO -DNI: 32743014-

Dra. Cynthia Irina DI PERNA -DNI: 21790718-

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de
acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento
Complementario con: -----

Dr. Mariano Ariel WORONKO -DNI: 25560649-

Dra. Laura Alicia MUCCI -DNI: 18414584-

Dr. Daniel Horacio MORBIDUCCI -DNI: 12583936-

Dr. Fernando Javier RAGAGLIA -DNI: 22482076-

Dra. Mónica Alejandra JURADO -DNI: 21438238-

Dr. Javier Ignacio FRÍAS -DNI: 28483435-

Dr. Gaspar Matías SPALLANZANI ZINGARETTI -DNI: 35103643-

Dr. Nicolás Horacio STROBINO -DNI: 27823563-

Dr. César Hugo SANTILLAN -DNI: 28417892-

Dra. Natalia Lorena JURADO -DNI: 25177356-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo
elaborado. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3461

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----
Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (dos cargos, examen escrito del 13 de julio de 2022): -----

Dra. María Fernanda ARRINDA -DNI: 28585736-

Dra. Patricia Lorena BARRIENTOS -DNI: 25614346-

Dra. Yanina Andrea BRUNI BARCALA -DNI: 25433143-

Dr. Santiago Gabriel CIVITICO -DNI: 32743014-

Dra. Cynthia Irina DI PERNA -DNI: 21790718-

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario): -----

Dr. Mariano Ariel WORONKO -DNI: 25560649-

Dra. Laura Alicia MUCCI -DNI: 18414584-

Dr. Daniel Horacio MORBIDUCCI -DNI: 12583936-

Dr. Fernando Javier RAGAGLIA -DNI: 22482076-

Dra. Mónica Alejandra JURADO -DNI: 21438238-

Dr. Javier Ignacio FRÍAS -DNI: 28483435-

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3462**

Dr. Gaspar Matías SPALLANZANI ZINGARETTI -DNI: 35103643-

Dr. Nicolás Horacio STROBINO -DNI: 27823563-

Dr. César Hugo SANTILLAN -DNI: 28417892-

Dra. Natalia Lorena JURADO -DNI: 25177356-

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. ---

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES:

Vistas las actuaciones N° 5900-476/22 caratuladas: "JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES CON SEDE EN MAR DEL TUYÚ, LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES Y MERLO [EXAMEN ESCRITO DEL 13-07-22]", y de acuerdo a lo

establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3464**

Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Juez/a de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Mercedes incluyendo en ella a:

Dra. Yanina Andrea BRUNI BARCALA -DNI: 25433143-

Dr. Ernesto Martín GALLO -DNI: 27563145-

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dra. Cynthia Irina DI PERNA -DNI: 21790718-

Dra. Laura Alicia MUCCI -DNI: 18414584-

Dr. Emiliano Andrés LAVAGNINO -DNI: 28381912-

Dr. Rodrigo Gastón COSTA -DNI: 24006444-

Dr. Daniel Horacio MORBIDUCCI -DNI: 12583936-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo
elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de
todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa
que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista
complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se
transcriben a continuación: -----

**JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
MERCEDES (un cargo, examen escrito del 13 de julio de
2022): -----**

Dra. Yanina Andrea BRUNI BARCALA -DNI: 25433143-

Dr. Ernesto Martín GALLO -DNI: 27563145-

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-

**LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento
Complementario): -----**

Dra. Cynthia Irina DI PERNA -DNI: 21790718-

Dra. Laura Alicia MUCCI -DNI: 18414584-

Dr. Emiliano Andrés LAVAGNINO -DNI: 28381912-

Dr. Rodrigo Gastón COSTA -DNI: 24006444-

Dr. Daniel Horacio MORBIDUCCI -DNI: 12583936-

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. ---

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE TRES CARGOS

DE JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

MERLO: Vistas las actuaciones N° 5900-476/22 caratuladas:

"JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES CON SEDE EN MAR DEL TUYÚ, LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES Y MERLO [EXAMEN ESCRITO DEL 13-07-22]", y

de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3467**

25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos,

consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una lista conjunta para cubrir tres cargos de Juez/a de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Merlo incluyendo en ella a:

Dr. Santiago Gabriel CIVITICO -DNI: 32743014-

Dr. Rodrigo Gastón COSTA -DNI: 24006444-

Dra. Gisela Mariel GROPPA -DNI: 29245640-

Dra. Mónica Alejandra JURADO -DNI: 21438238-

Dra. Natalia Lorena JURADO -DNI: 25177356-

Dr. Emiliano Andrés LAVAGNINO -DNI: 28381912-

Dr. Fernando Javier RAGAGLIA -DNI: 22482076-

Dr. Gaspar Matías SPALLANZANI ZINGARETTI -DNI: 35103643-

Dr. Nicolás Horacio STROBINO -DNI: 27823563-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-

Dra. Cynthia Irina DI PERNA -DNI: 21790718-

Dra. María Florencia BUSCALIA -DNI: 24755298-

Dra. Yanina Andrea BRUNI BARCALA -DNI: 25433143-

Dra. Laura Alicia MUCCI -DNI: 18414584-

Dr. Andrés Ariel GELSOMINO -DNI: 30377022-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

**JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
MERLO (tres cargos, examen escrito del 13 de julio de
2022): -----**

Dr. Santiago Gabriel CIVITICO -DNI: 32743014-

Dr. Rodrigo Gastón COSTA -DNI: 24006444-

Dra. Gisela Mariel GROPPA -DNI: 29245640-

Dra. Mónica Alejandra JURADO -DNI: 21438238-

Dra. Natalia Lorena JURADO -DNI: 25177356-

Dr. Emiliano Andrés LAVAGNINO -DNI: 28381912-

Dr. Fernando Javier RAGAGLIA -DNI: 22482076-

Dr. Gaspar Matías SPALLANZANI ZINGARETTI -DNI: 35103643-

Dr. Nicolás Horacio STROBINO -DNI: 27823563-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-

Dra. Cynthia Irina DI PERNA -DNI: 21790718-

Dra. María Florencia BUSCALIA -DNI: 24755298-

Dra. Yanina Andrea BRUNI BARCALA -DNI: 25433143-

Dra. Laura Alicia MUCCI -DNI: 18414584-

Dr. Andrés Ariel GELSOMINO -DNI: 30377022-

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3471

Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. ---

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN

NICOLÁS: Vistas las actuaciones N° 5900-584/22 caratuladas:

"JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES NECOCHEA, SAN NICOLÁS Y ZÁRATE-CAMPANA CON

ASIENTO EN CAMPANA [EXAMEN ESCRITO DEL 20-09-22]", y de

acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las

pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3473**

anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Juez/a de Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial San Nicolás incluyendo en ella a: -----

Dr. Hernán Darío BRASI -DNI: 27978505-

Dr. Gastón Leandro MEDINA -DNI: 26106124-

Dr. Osvaldo Enrique RUIZ -DNI: 21474314-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dr. Alberto Daniel ROJAS -DNI: 11667755-

Dra. Georgina Mariel MILAN -DNI: 32483423-

Dra. Brenda Liliana ROLON -DNI: 34078051-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS (un cargo, examen escrito del 20 de septiembre de 2022): -----

Dr. Hernán Darío BRASI -DNI: 27978505-

Dr. Gastón Leandro MEDINA -DNI: 26106124-

Dr. Osvaldo Enrique RUIZ -DNI: 21474314-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dr. Alberto Daniel ROJAS -DNI: 11667755-

Dra. Georgina Mariel MILAN -DNI: 32483423-

Dra. Brenda Liliana ROLON -DNI: 34078051-

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. --- Asimismo se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la terna y la lista complementaria fueron

efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A

DE TRIBUNAL DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE-

CAMPANA CON ASIENTO EN CAMPANA: Vistas las actuaciones N°

5900-584/22 caratuladas: "JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO DE

LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES NECOCHEA, SAN NICOLÁS Y

ZÁRATE-CAMPANA CON ASIENTO EN CAMPANA [EXAMEN ESCRITO DEL

20-09-22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo

175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los

artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y

concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20,

21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de

la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento

Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable

para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a

la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal

Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno

de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos

que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de

postulante, así como su participación en los cursos que

dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los

resultados de las pruebas de oposición y complementarias

ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara

anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Juez/a de Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial Zárate-Campana con asiento en Campana incluyendo en ella a:

Dr. Gabriel Eduardo LANZAVECHIA -DNI: 33524688-

Dra. Natalia Andrea RECALDE -DNI: 22182061-

Dra. Analía Verónica SCACCIANTE -DNI: 23229941-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dr. Gastón Leandro MEDINA -DNI: 26106124-

Dr. Juan Alberto COLOTTA -DNI: 27288402-

Dra. Carolina HITA -DNI: 26471596-

Dr. Alberto Daniel ROJAS -DNI: 11667755-

Dr. Osvaldo Enrique RUIZ -DNI: 21474314-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

ZÁRATE-CAMPANA CON ASIENTO EN CAMPANA (un cargo, examen
escrito del 20 de septiembre de 2022): -----

Dr. Gabriel Eduardo LANZAVECHIA -DNI: 33524688-

Dra. Natalia Andrea RECALDE -DNI: 22182061-

Dra. Analía Verónica SCACCIANTE -DNI: 23229941-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento
Complementario): -----

Dr. Gastón Leandro MEDINA -DNI: 26106124-

Dr. Juan Alberto COLOTTA -DNI: 27288402-

Dra. Carolina HITA -DNI: 26471596-

Dr. Alberto Daniel ROJAS -DNI: 11667755-

Dr. Osvaldo Enrique RUIZ -DNI: 21474314-

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3479

Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. -- Asimismo se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la terna y la lista complementaria fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE CUATRO

CARGOS DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN

ISIDRO: Vistas las actuaciones N° 5900-488/22 caratuladas:

"AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA MATANZA, MORÓN, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN [EXAMEN ESCRITO DEL

25/08/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo

175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los

artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y

concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20,

21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de

la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento

Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable

para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a

la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal

Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno

de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos

que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes

someten a consideración la elaboración de la lista conjunta respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar un listado para cubrir cuatro cargos de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Isidro incluyendo en ella a: -----

Dra. Natalia Inés CASTRONOVO -DNI: 28620664-

Dr. Carlos Adrián CATALANO -DNI: 22651064-

Dr. Daniel Alfredo CIAPPONI -DNI: 26948262-

Dra. Gabriela CONDE -DNI: 33826612-

Dra. Melisa Romina DI GIORGIO -DNI: 31601857-

Dra. Paola Soledad GARCIA FERRER -DNI: 28658988-

Dra. Mariela Anahí PALADINO -DNI: 32990781-

Dr. Julio César PETRUCCI -DNI: 33283006-

Dra. Analía Verónica REYES -DNI: 31616655-

Dr. Emiliano Hugo RODRÍGUEZ REGGIANI -DNI: 32238196-

Dra. Brenda Carolina ROZAS -DNI: 30979989-

Dra. Andrea Soledad SEMINARA -DNI: 27940666-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dra. Pamela Giselle DEL ESTAL -DNI: 32033114-

Dr. Sebastián Miguel VELAZQUEZ -DNI: 29117291-

Dr. Hernán Augusto CIVITARESE -DNI: 28052656-

Dra. Sandra Anabella PEPE -DNI: 26363975-

Dr. Matías POLERO -DNI: 29072005-

Dra. Estefanía Vanessa ASTEGGIANO -DNI: 43691434-

Dr. Andrés Gabriel GÓMEZ -DNI: 34399820-

Dra. Andrea Carolina de las Nieves MORENO -DNI: 31624744-

Dr. Jonathan René BARRAUD -DNI: 31060249-

Dra. Sara Beatriz CACERES -DNI: 24796239-

Dra. Ayelén Nadia CAFFERATA -DNI: 33457617-

Dra. María Agustina ESTEVEZ -DNI: 33737937-

Dr. Javier Fernando FARULLA VAAMONDE -DNI: 31011135-

Dr. Fernando Gustavo FERNÁNDEZ -DNI: 26165427-

Dr. Diego Ignacio RULLI -DNI: 35205144-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo
elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de
todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa
que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y
la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo
y se transcriben a continuación: -----

**AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (cuatro
cargos, examen escrito del 25 de agosto de 2022): -----**

Dra. Natalia Inés CASTRONOVO -DNI: 28620664-

Dr. Carlos Adrián CATALANO -DNI: 22651064-

Dr. Daniel Alfredo CIAPPONI -DNI: 26948262-

Dra. Gabriela CONDE -DNI: 33826612-

Dra. Melisa Romina DI GIORGIO -DNI: 31601857-

Dra. Paola Soledad GARCIA FERRER -DNI: 28658988-

Dra. Mariela Anahí PALADINO -DNI: 32990781-

Dr. Julio César PETRUCCI -DNI: 33283006-

Dra. Analía Verónica REYES -DNI: 31616655-

Dr. Emiliano Hugo RODRÍGUEZ REGGIANI -DNI: 32238196-

Dra. Brenda Carolina ROZAS -DNI: 30979989-

Dra. Andrea Soledad SEMINARA -DNI: 27940666-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dra. Pamela Giselle DEL ESTAL -DNI: 32033114-

Dr. Sebastián Miguel VELAZQUEZ -DNI: 29117291-

Dr. Hernán Augusto CIVITARESE -DNI: 28052656-

Dra. Sandra Anabella PEPE -DNI: 26363975-

Dr. Matías POLERO -DNI: 29072005-

Dra. Estefanía Vanessa ASTEGGIANO -DNI: 43691434-

Dr. Andrés Gabriel GÓMEZ -DNI: 34399820-

Dra. Andrea Carolina de las Nieves MORENO -DNI: 31624744-

Dr. Jonathan René BARRAUD -DNI: 31060249-

Dra. Sara Beatriz CACERES -DNI: 24796239-

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3484

Dra. Ayelén Nadia CAFFERATA -DNI: 33457617-

Dra. María Agustina ESTEVEZ -DNI: 33737937-

Dr. Javier Fernando FARULLA VAAMONDE -DNI: 31011135-

Dr. Fernando Gustavo FERNÁNDEZ -DNI: 26165427-

Dr. Diego Ignacio RULLI -DNI: 35205144-

La elaboración de las listas que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien sule a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien sule a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad.-----

Se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que las listas fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE SEIS CARGOS

DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN:

Vistas las actuaciones N° 5900-488/22 caratuladas: "AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA MATANZA, MORÓN, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN [EXAMEN ESCRITO DEL 25/08/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3486**

y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la lista conjunta respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar un listado para cubrir seis cargos de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín incluyendo en ella a: -----

Dr. Federico Andrés AFFATATI -DNI: 33524577-

Dra. Carolina Elizabeth CARDOSO -DNI: 32311273-

Dra. Graciela Elena CLOZ -DNI: 29267490-

Dra. Gabriela CONDE -DNI: 33826612-

Dra. Melisa Romina DI GIORGIO -DNI: 31601857-

Dr. Fernando Gustavo FERNÁNDEZ -DNI: 26165427-

Dra. María Sol GARCÍA RICCA -DNI: 30567156-

Dra. Silvana GIORDANO -DNI: 27704179-

Dr. Andrés Gabriel GÓMEZ -DNI: 34399820-

Dr. Maximiliano Rubén GOMEZ -DNI: 33182037-

Dr. Pablo Ezequiel KLOBOVS -DNI: 35983919-

Dr. Matías MALBERNAT -DNI: 30778917-

Dra. Mariela Anahí PALADINO -DNI: 32990781-

Dr. Julio César PETRUCCI -DNI: 33283006-

Dra. Gabriela Belén PINO -DNI: 35755067-

Dr. Luis Martín ROMERO -DNI: 32248933-

Dr. Rodrigo Fabián SUAREZ -DNI: 24291321-

Dr. Ariel Gustavo WASSOUF -DNI: 31534314-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dra. Analía Verónica REYES -DNI: 31616655-

Dra. Pamela Giselle DEL ESTAL -DNI: 32033114-

Dra. Andrea Soledad SEMINARA -DNI: 27940666-

Dra. Natalia Inés CASTRONOVO -DNI: 28620664-

Dra. Sandra Anabella PEPE -DNI: 26363975-

Dr. Daniel Alfredo CIAPPONI -DNI: 26948262-

Dra. Estefanía Vanessa ASTEGGIANO -DNI: 43691434-

Dr. Carlos Adrián CATALANO -DNI: 22651064-

Dra. Andrea Carolina de las Nieves MORENO -DNI: 31624744-

Dra. Ayelén Nadia CAFFERATA -DNI: 33457617-

Dr. Javier Fernando FARULLA VAAMONDE -DNI: 31011135-

Dra. Sara Beatriz CACERES -DNI: 24796239-

Dr. Emiliano Hugo RODRIGUEZ REGGIANI -DNI: 32238196-

Dr. Diego Ignacio RULLI -DNI: 35205144-

Dr. Pablo Nicolás AVILA -DNI: 32962275-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo
elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de
todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa
que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y
la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo
y se transcriben a continuación: -----

**AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (seis
cargos, examen escrito del 25 de agosto de 2022): -----**

Dr. Federico Andrés AFFATATI -DNI: 33524577-

Dra. Carolina Elizabeth CARDOSO -DNI: 32311273-

Dra. Graciela Elena CLOZ -DNI: 29267490-

Dra. Gabriela CONDE -DNI: 33826612-
Dra. Melisa Romina DI GIORGIO -DNI: 31601857-
Dr. Fernando Gustavo FERNÁNDEZ -DNI: 26165427-
Dra. María Sol GARCÍA RICCA -DNI: 30567156-
Dra. Silvana GIORDANO -DNI: 27704179-
Dr. Andrés Gabriel GÓMEZ -DNI: 34399820-
Dr. Maximiliano Rubén GOMEZ -DNI: 33182037-
Dr. Pablo Ezequiel KLOBOVS -DNI: 35983919-
Dr. Matías MALBERNAT -DNI: 30778917-
Dra. Mariela Anahí PALADINO -DNI: 32990781-
Dr. Julio César PETRUCCI -DNI: 33283006-
Dra. Gabriela Belén PINO -DNI: 35755067-
Dr. Luis Martín ROMERO -DNI: 32248933-
Dr. Rodrigo Fabián SUAREZ -DNI: 24291321-
Dr. Ariel Gustavo WASSOUF -DNI: 31534314-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento
Complementario): -----

Dra. Analía Verónica REYES -DNI: 31616655-
Dra. Pamela Giselle DEL ESTAL -DNI: 32033114-
Dra. Andrea Soledad SEMINARA -DNI: 27940666-
Dra. Natalia Inés CASTRONOVO -DNI: 28620664-
Dra. Sandra Anabella PEPE -DNI: 26363975-
Dr. Daniel Alfredo CIAPPONI -DNI: 26948262-
Dra. Estefanía Vanessa ASTEGGIANO -DNI: 43691434-

Dr. Carlos Adrián CATALANO -DNI: 22651064-

Dra. Andrea Carolina de las Nieves MORENO -DNI: 31624744-

Dra. Ayelén Nadia CAFFERATA -DNI: 33457617-

Dr. Javier Fernando FARULLA VAAMONDE -DNI: 31011135-

Dra. Sara Beatriz CACERES -DNI: 24796239-

Dr. Emiliano Hugo RODRIGUEZ REGGIANI -DNI: 32238196-

Dr. Diego Ignacio RULLI -DNI: 35205144-

Dr. Pablo Nicolás AVILA -DNI: 32962275-

La elaboración de las listas que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad.-----

Se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que las listas fueron efectuadas por unanimidad ya que

contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE CINCO CARGOS DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN:

Vistas las actuaciones N° 5900-488/22 caratuladas: "AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA MATANZA, MORÓN, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN [EXAMEN ESCRITO DEL 25/08/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social,

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3492**

Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la lista conjunta respectiva. -----
Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar un listado para cubrir cinco cargos de Agente Fiscal del Departamento Judicial Morón incluyendo en ella a: -----

Dr. Pablo Nicolás AVILA -DNI: 32962275-

Dra. Ayelén Nadia CAFFERATA -DNI: 33457617-

Dr. Carlos Adrián CATALANO -DNI: 22651064-

Dra. María Laura DI SANTO -DNI: 25770007-

Dra. María Agustina ESTEVEZ -DNI: 33737937-

Dr. David Antonio FERRERAS -DNI: 34023209-

Dr. Sergio Gabriel GARCIA -DNI: 31422711-

Dr. Fernando Javier GOLIA ARDUENGO -DNI: 31489674-

Dra. Nadia Estefanía MOYANO -DNI: 33115870-

Dra. Sandra Anabella PEPE -DNI: 26363975-

Dr. Lucio Ezequiel RIVERO -DNI: 37557784-

Dr. Emiliano Hugo RODRÍGUEZ REGGIANI -DNI: 32238196-

Dra. María Paula SALVO -DNI: 29697389-

Dr. Martín Alejandro SCHEBES -DNI: 27178461-

Dr. Gabriel Agustín TOMASSETTI -DNI: 28285221-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de

acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento

Complementario con: -----

Dra. Mariela Anahí PALADINO -DNI: 32990781-

Dra. Pamela Giselle DEL ESTAL -DNI: 32033114-

Dra. Analía Verónica REYES -DNI: 31616655-

Dr. Lucas Tomás DOLAN -DNI: 30103556-

Dra. Melisa Romina DI GIORGIO -DNI: 31601857-

Dr. Maximiliano Rubén GOMEZ -DNI: 33182037-

Dra. Andrea Soledad SEMINARA -DNI: 27940666-

Dr. Bernardo Francisco Ricardo BONINI -DNI: 23620203-

Dr. Gonzalo Agustín TARRIO SUAREZ -DNI: 29399110-

Dr. Julio César PETRUCCI -DNI: 33283006-

Dra. Estefanía Vanessa ASTEGGIANO -DNI: 43691434-

Dra. Natalia Luciana IMELIO -DNI: 32255181-

Dr. Andrés Gabriel GÓMEZ -DNI: 34399820-

Dr. Fernando Gustavo FERNÁNDEZ -DNI: 26165427-

Dra. Andrea Carolina de las Nieves MORENO -DNI: 31624744-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo
elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de
todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa
que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y
la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo
y se transcriben a continuación: -----

**AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN (cinco
cargos, examen escrito del 25 de agosto de 2022): -----**

Dr. Pablo Nicolás AVILA -DNI: 32962275-

Dra. Ayelén Nadia CAFFERATA -DNI: 33457617-

Dr. Carlos Adrián CATALANO -DNI: 22651064-

Dra. María Laura DI SANTO -DNI: 25770007-

Dra. María Agustina ESTEVEZ -DNI: 33737937-

Dr. David Antonio FERRERAS -DNI: 34023209-

Dr. Sergio Gabriel GARCIA -DNI: 31422711-

Dr. Fernando Javier GOLIA ARDUENGO -DNI: 31489674-

Dra. Nadia Estefanía MOYANO -DNI: 33115870-

Dra. Sandra Anabella PEPE -DNI: 26363975-

Dr. Lucio Ezequiel RIVERO -DNI: 37557784-

Dr. Emiliano Hugo RODRÍGUEZ REGGIANI -DNI: 32238196-

Dra. María Paula SALVO -DNI: 29697389-

Dr. Martín Alejandro SCHEBES -DNI: 27178461-

Dr. Gabriel Agustín TOMASSETTI -DNI: 28285221-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dra. Mariela Anahí PALADINO -DNI: 32990781-

Dra. Pamela Giselle DEL ESTAL -DNI: 32033114-

Dra. Analía Verónica REYES -DNI: 31616655-

Dr. Lucas Tomás DOLAN -DNI: 30103556-

Dra. Melisa Romina DI GIORGIO -DNI: 31601857-

Dr. Maximiliano Rubén GOMEZ -DNI: 33182037-

Dra. Andrea Soledad SEMINARA -DNI: 27940666-

Dr. Bernardo Francisco Ricardo BONINI -DNI: 23620203-

Dr. Gonzalo Agustín TARRIO SUAREZ -DNI: 29399110-

Dr. Julio César PETRUCCI -DNI: 33283006-

Dra. Estefanía Vanessa ASTEGGIANO -DNI: 43691434-

Dra. Natalia Luciana IMELIO -DNI: 32255181-

Dr. Andrés Gabriel GÓMEZ -DNI: 34399820-

Dr. Fernando Gustavo FERNÁNDEZ -DNI: 26165427-

Dra. Andrea Carolina de las Nieves MORENO -DNI: 31624744-

La elaboración de las listas que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad.-----

Se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que las listas fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE CINCO CARGOS DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3497

PLATA: Vistas las actuaciones N° 5900-484/22 caratuladas:

"AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, BAHÍA BLANCA -sede TRES ARROYOS-, JUNÍN, JUNÍN SEDE CHACABUCO, MAR DEL PLATA, MERCEDES y PERGAMINO [EXAMEN ESCRITO DEL 18/08/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y

Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la lista conjunta respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar un listado para cubrir cinco cargos de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mar del Plata incluyendo en ella a: -----

Dr. Juan Cruz CAZEAUX -DNI: 28204891-

Dra. Manuela DE AGOSTINO -DNI: 32866900-

Dr. Eduardo Javier DI IORIO -DNI: 32740670-

Dra. Verónica Andrea DI JULIO -DNI: 22007402-

Dr. Javier Fernando FARULLA VAAMONDE -DNI: 31011135-

Dr. Pablo Raúl FERNANDEZ -DNI: 30506915-

Dr. Luis Alberto FERREYRA -DNI: 28293906-

Dr. Pedro Ignacio GARCÍA VEGA -DNI: 30196376-

Dr. Álvaro Eduardo GARTLAND -DNI: 13909986-

Dr. Eduardo LAYÚS -DNI: 31186850-

Dra. María Constanza MANDAGARAN -DNI: 29257293-

Dr. Joaquín MORAN -DNI: 30025175-

Dra. Marina Victoria PANNUNZIO -DNI: 33177006-

Dr. Germán VERA TAPIA -DNI: 28187776-

Dr. Juan de Dios ZOVICH -DNI: 27416933-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dra. Natalia Luján TADDEO -DNI: 22341759-

Dr. Facundo Daniel MACCARONE -DNI: 31676411-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3500

Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

(cinco cargos, examen escrito del 18 de agosto de 2022): --

Dr. Juan Cruz CAZEAUX -DNI: 28204891-

Dra. Manuela DE AGOSTINO -DNI: 32866900-

Dr. Eduardo Javier DI IORIO -DNI: 32740670-

Dra. Verónica Andrea DI JULIO -DNI: 22007402-

Dr. Javier Fernando FARULLA VAAMONDE -DNI: 31011135-

Dr. Pablo Raúl FERNANDEZ -DNI: 30506915-

Dr. Luis Alberto FERREYRA -DNI: 28293906-

Dr. Pedro Ignacio GARCÍA VEGA -DNI: 30196376-

Dr. Álvaro Eduardo GARTLAND -DNI: 13909986-

Dr. Eduardo LAYÚS -DNI: 31186850-

Dra. María Constanza MANDAGARAN -DNI: 29257293-

Dr. Joaquín MORAN -DNI: 30025175-

Dra. Marina Victoria PANNUNZIO -DNI: 33177006-

Dr. Germán VERA TAPIA -DNI: 28187776-

Dr. Juan de Dios ZOVICH -DNI: 27416933-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dra. Natalia Luján TADDEO -DNI: 22341759-

Dr. Facundo Daniel MACCARONE -DNI: 31676411-

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3501

La elaboración de las listas que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad.-----

Se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que las listas fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE DOS CARGOS

DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES: Vistas las actuaciones N° 5900-484/22 caratuladas: "AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, BAHÍA BLANCA -sede TRES ARROYOS-, JUNÍN, JUNÍN SEDE CHACABUCO, MAR DEL PLATA, MERCEDES y PERGAMINO [EXAMEN ESCRITO DEL 18/08/22]",

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3502**

y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3503**

Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la lista conjunta respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar un listado para cubrir dos cargos de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mercedes incluyendo en ella a: -----

Dra. Andrea Leonor ALBARRACIN -DNI: 28730567-

Dr. Javier Fernando FARULLA VAAMONDE -DNI: 31011135-

Dr. Maximiliano Rubén GOMEZ -DNI: 33182037-

Dr. Facundo Daniel MACCARONE -DNI: 31676411-

Dr. Germán Emanuel PETTOELLO -DNI: 29036839-

Dr. Gonzalo Javier TROISE -DNI: 29392364-

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3504

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dr. Juan Carlos USTARROZ -DNI: 10399899-

Dr. Augusto Carlos PONCE -DNI: 32772641-

Dr. Lucas Tomás DOLAN -DNI: 30103556-

Dra. María José PAPARONE -DNI: 32006101-

Dr. Pablo Nicolás AVILA -DNI: 32962275-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES (dos cargos, examen escrito del 18 de agosto de 2022): -----

Dra. Andrea Leonor ALBARRACIN -DNI: 28730567-

Dr. Javier Fernando FARULLA VAAMONDE -DNI: 31011135-

Dr. Maximiliano Rubén GOMEZ -DNI: 33182037-

Dr. Facundo Daniel MACCARONE -DNI: 31676411-

Dr. Germán Emanuel PETTOELLO -DNI: 29036839-

Dr. Gonzalo Javier TROISE -DNI: 29392364-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento
Complementario): -----

Dr. Juan Carlos USTARROZ -DNI: 10399899-

Dr. Augusto Carlos PONCE -DNI: 32772641-

Dr. Lucas Tomás DOLAN -DNI: 30103556-

Dra. María José PAPANONE -DNI: 32006101-

Dr. Pablo Nicolás AVILA -DNI: 32962275-

La elaboración de las listas que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad.-----

Se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que las listas fueron efectuadas por unanimidad ya que

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3506**

contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE DOS CARGOS DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO:

Vistas las actuaciones N° 5900-484/22 caratuladas: "AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, BAHÍA BLANCA -sede TRES ARROYOS-, JUNÍN, JUNÍN SEDE CHACABUCO, MAR DEL PLATA, MERCEDES y PERGAMINO [EXAMEN ESCRITO DEL 18/08/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes

solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la lista conjunta respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar un listado para cubrir dos cargos

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3508

de Agente Fiscal del Departamento Judicial Pergamino

incluyendo en ella a: -----

Dra. Agustina Mabel FRANCO -DNI: 28140831-

Dr. Germán Enrique GÜIDI -DNI: 26419799-

Dr. Juan Tomás GODOY -DNI: 30948206-

Dr. Facundo Daniel MACCARONE -DNI: 31676411-

Dr. Fernando Tomás PERTIERRA -DNI: 28907935-

Dr. Augusto Carlos PONCE -DNI: 32772641-

Todas las personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO (dos cargos, examen escrito del 18 de agosto de 2022): -----

Dra. Agustina Mabel FRANCO -DNI: 28140831-

Dr. Germán Enrique GÜIDI -DNI: 26419799-

Dr. Juan Tomás GODOY -DNI: 30948206-

Dr. Facundo Daniel MACCARONE -DNI: 31676411-

Dr. Fernando Tomás PERTIERRA -DNI: 28907935-

Dr. Augusto Carlos PONCE -DNI: 32772641-

La elaboración de la lista que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad.-----

Se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la lista fue efectuada por unanimidad ya que contó con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE AGENTE

FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN: Vistas las actuaciones N° 5900-484/22 caratuladas: "AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, BAHÍA BLANCA - sede TRES ARROYOS-, JUNÍN, JUNÍN SEDE CHACABUCO, MAR DEL

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3510

PLATA, MERCEDES y PERGAMINO [EXAMEN ESCRITO DEL 18/08/22]",

y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de

Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Junín incluyendo en ella a: -----

Dr. Rafael Federico DI TOMASSO -DNI: 33546969-

Dra. Nora Lilian FRIDBLATT -DNI: 16980859-

Dr. Pablo Hernán VESPASIANO -DNI: 31062168-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3512

Dr. Juan Carlos USTARROZ -DNI: 10399899-

Dr. Augusto Carlos PONCE -DNI: 32772641-

Dr. Hernán Augusto CIVITARESE -DNI: 28052656-

Dra. Andrea Carolina de las Nieves MORENO -DNI: 31624744-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo
elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de
todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa
que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista
complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se
transcriben a continuación: -----

**AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN (un cargo,
examen escrito del 18 de agosto de 2022):** -----

Dr. Rafael Federico DI TOMASSO -DNI: 33546969-

Dra. Nora Lilian FRIDBLATT -DNI: 16980859-

Dr. Pablo Hernán VESPASIANO -DNI: 31062168-

**LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento
Complementario):** -----

Dr. Juan Carlos USTARROZ -DNI: 10399899-

Dr. Augusto Carlos PONCE -DNI: 32772641-

Dr. Hernán Augusto CIVITARESE -DNI: 28052656-

Dra. Andrea Carolina de las Nieves MORENO -DNI: 31624744-

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3513**

La elaboración de la terna y la lista que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. --- Se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la terna y la lista complementaria fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE AGENTE

FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN SEDE CHACABUCO:

Vistas las actuaciones N° 5900-484/22 caratuladas: "AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, BAHÍA BLANCA -sede TRES ARROYOS-, JUNÍN, JUNÍN SEDE CHACABUCO,

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3514

MAR DEL PLATA, MERCEDES y PERGAMINO [EXAMEN ESCRITO DEL

18/08/22]”, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3515**

Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Junín sede Chacabuco incluyendo en ella a: -----

Dr. Rafael Federico DI TOMASSO -DNI: 33546969-

Dra. Nora Lilian FRIDBLATT -DNI: 16980859-

Dr. Pablo Hernán VESPASIANO -DNI: 31062168-

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3516**

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dr. Juan Carlos USTARROZ -DNI: 10399899-

Dr. Augusto Carlos PONCE -DNI: 32772641-

Dr. Hernán Augusto CIVITARESE -DNI: 28052656-

Dra. Andrea Carolina de las Nieves MORENO -DNI: 31624744-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN sede

CHACABUCO (un cargo, examen escrito del 18 de agosto de 2022): -----

Dr. Rafael Federico DI TOMASSO -DNI: 33546969-

Dra. Nora Lilian FRIDBLATT -DNI: 16980859-

Dr. Pablo Hernán VESPASIANO -DNI: 31062168-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dr. Juan Carlos USTARROZ -DNI: 10399899-

Dr. Augusto Carlos PONCE -DNI: 32772641-

Dr. Hernán Augusto CIVITARESE -DNI: 28052656-

Dra. Andrea Carolina de las Nieves MORENO -DNI: 31624744-

La elaboración de la terna y la lista que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. --- Se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la terna y la lista complementaria fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

CUARTO INTERMEDIO: Siendo las trece horas, se dispone pasar a un cuarto intermedio para proseguir con el tratamiento de las ternas de procesos de selección. -----

REANUDACIÓN DE LA SESION: Siendo las trece horas cincuenta y seis minutos, se reanuda la sesión con la presidencia del Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini para proseguir con el tratamiento de las ternas de procesos de selección que fueran consideradas. -----

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE SIETE

CARGOS DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA

MATANZA: Vistas las actuaciones N° 5900-488/22 caratuladas:

"AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA MATANZA, MORÓN, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN [EXAMEN ESCRITO DEL

25/08/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo

175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los

artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y

concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20,

21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de

la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento

Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable

para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a

la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal

Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno

de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos

que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes

someten a consideración la elaboración de la lista conjunta respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar un listado para cubrir siete cargos de Agente Fiscal del Departamento Judicial La Matanza incluyendo en ella a: -----

Dra. Estefanía Vanessa ASTEGGIANO -DNI: 43691434-

Dr. Pablo Nicolás AVILA -DNI: 32962275-

Dra. Sara Beatriz CACERES -DNI: 24796239-

Dr. Carlos Adrián CATALANO -DNI: 22651064-

Dra. María Laura DI SANTO -DNI: 25770007-

Dr. Javier Fernando FARULLA VAAMONDE -DNI: 31011135-

Dr. Fernando Gustavo FERNÁNDEZ -DNI: 26165427-

Dr. Sebastián Pablo GALLO -DNI: 25696142-

Dr. Andrés Gabriel GÓMEZ -DNI: 34399820-

Dr. Matías Nahuel MARANDO -DNI: 35959923-

Dra. Lorena Natalia PECORELLI -DNI: 28908129-

Dra. Sandra Anabella PEPE -DNI: 26363975-

Dr. Federico Jorge PONTELLO -DNI: 33498483-

Dra. Analía Verónica REYES -DNI: 31616655-

Dr. José Miguel REYNOSO -DNI: 26748092-

Dr. Diego Ignacio RULLI -DNI: 35205144-

Dra. Evangelina Laura SÁNCHEZ -DNI: 27587020-

Dr. Martín Alejandro SCHEBES -DNI: 27178461-

Dra. Andrea Soledad SEMINARA -DNI: 27940666-

Dr. Gonzalo Agustín TARRIO SUAREZ -DNI: 29399110-

Dr. Ricardo Andrés TRIPALDI -DNI: 32523431-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dra. Andrea Carolina de las Nieves MORENO -DNI: 31624744-

Dra. Natalia Luciana IMELIO -DNI: 32255181-

Dr. Emiliano Hugo RODRIGUEZ REGGIANI -DNI: 32238196-

Dr. Juan Ignacio IBARRA -DNI: 27050991-

Dr. Julián María NOGUEIRA -DNI: 31141000-

Dra. Carolina Celeste GONZÁLEZ -DNI: 34370023-

Dr. Lucio Ezequiel RIVERO -DNI: 37557784-

Dr. Matías Ezequiel ESCRIÑA -DNI: 35960755-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (siete

cargos, examen escrito del 25 de agosto de 2022): -----

Dra. Estefanía Vanessa ASTEGGIANO -DNI: 43691434-

Dr. Pablo Nicolás AVILA -DNI: 32962275-

Dra. Sara Beatriz CACERES -DNI: 24796239-

Dr. Carlos Adrián CATALANO -DNI: 22651064-

Dra. María Laura DI SANTO -DNI: 25770007-

Dr. Javier Fernando FARULLA VAAMONDE -DNI: 31011135-

Dr. Fernando Gustavo FERNÁNDEZ -DNI: 26165427-

Dr. Sebastián Pablo GALLO -DNI: 25696142-

Dr. Andrés Gabriel GÓMEZ -DNI: 34399820-

Dr. Matías Nahuel MARANDO -DNI: 35959923-

Dra. Lorena Natalia PECORELLI -DNI: 28908129-

Dra. Sandra Anabella PEPE -DNI: 26363975-

Dr. Federico Jorge PONTELLO -DNI: 33498483-

Dra. Analía Verónica REYES -DNI: 31616655-

Dr. José Miguel REYNOSO -DNI: 26748092-

Dr. Diego Ignacio RULLI -DNI: 35205144-

Dra. Evangelina Laura SÁNCHEZ -DNI: 27587020-

Dr. Martín Alejandro SCHEBES -DNI: 27178461-

Dra. Andrea Soledad SEMINARA -DNI: 27940666-

Dr. Gonzalo Agustín TARRIO SUAREZ -DNI: 29399110-

Dr. Ricardo Andrés TRIPALDI -DNI: 32523431-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dra. Andrea Carolina de las Nieves MORENO -DNI: 31624744-

Dra. Natalia Luciana IMELIO -DNI: 32255181-

Dr. Emiliano Hugo RODRIGUEZ REGGIANI -DNI: 32238196-

Dr. Juan Ignacio IBARRA -DNI: 27050991-

Dr. Julián María NOGUEIRA -DNI: 31141000-

Dra. Carolina Celeste GONZÁLEZ -DNI: 34370023-

Dr. Lucio Ezequiel RIVERO -DNI: 37557784-

Dr. Matías Ezequiel ESCRIBANA -DNI: 35960755-

La elaboración de las listas que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, la señora Consejera y el señor Consejero Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad.-----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3524

Se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que las listas fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA: Vistas las actuaciones N°

5900-486/22 caratuladas: "JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LA REGIÓN 2 Y DE LA REGIÓN 4 [EXAMEN ESCRITO DEL 22/08/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3525**

de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3526**

anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Matanza incluyendo en ella a: ----

Dr. Carlos Román BACCINI -DNI: 23205140-

Dr. Sebastián Hernán CARREIRA OCHOA -DNI: 34560104-

Dra. Gabriela Marisa GAMULIN -DNI: 24484884-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dr. Marcelo Nicolás Adrián DOMÍNGUEZ -DNI: 24042904-

Dra. Laura CONTI -DNI: 24028816-

Dr. Luciano Javier MARINO -DNI: 25323436-

Dra. María Virginia TOSO -DNI: 23355040-

Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO -DNI: 24957072-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (un cargo, examen escrito

del 22 de agosto de 2022): -----

Dr. Carlos Román BACCINI -DNI: 23205140-

Dr. Sebastián Hernán CARREIRA OCHOA -DNI: 34560104-

Dra. Gabriela Marisa GAMULIN -DNI: 24484884-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dr. Marcelo Nicolás Adrián DOMÍNGUEZ -DNI: 24042904-

Dra. Laura CONTI -DNI: 24028816-

Dr. Luciano Javier MARINO -DNI: 25323436-

Dra. María Virginia TOSO -DNI: 23355040-

Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO -DNI: 24957072-

La elaboración de la terna y la lista que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y el señor Consejero Suplentes Dra. Karina Paola Dib (quien sule a su titular), Dra. Débora Sabrina Galán

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3528**

(quien suple a su titular), Dra. Gillermina Soria (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. -----

Se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la terna y la lista fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. ---

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE TRES CARGOS

DE JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES: Vistas las actuaciones

N° 5900-486/22 caratuladas: "JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN

Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LA REGIÓN 2 Y DE LA REGIÓN 4

[EXAMEN ESCRITO DEL 22/08/22]", y de acuerdo a lo

establecido en el artículo 175 de la Constitución de la

Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28

(según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868

y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes

del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones

N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898,

3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de

Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al

Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes

(PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3529**

Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3530

Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la lista conjunta respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una lista conjunta para cubrir tres cargos de Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mercedes incluyendo en ella a: -----

Dra. Cecilia Laura DESIATA -DNI: 20022190-

Dr. Marcelo Nicolás Adrián DOMÍNGUEZ -DNI: 24042904-

Dra. Claudia Liliana ESQUIVEL -DNI: 25529962-

Dr. Matías Sebastián FERREIRÓS -DNI: 25615011-

Dra. Lucía LAPORTE -DNI: 27265109-

Dr. Agustín Pablo Ignacio MUGA -DNI: 23724559-

Dr. Marcelo Enrique ROMERO -DNI: 20671797-

Dra. Gisela Aldana SELVA -DNI: 25744415-

Dr. Sebastián Alberto VILLALBA -DNI: 28143276-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dr. Federico Martín SOÑORA -DNI: 32822627-

Dr. Sergio Aníbal SZYLDERGEMEJN -DNI: 28232603-

Dr. Sebastián Hernán CARREIRA OCHOA -DNI: 34560104-

Dr. Guillermo Ángel RAFANIELLO -DNI: 20911684-

Dr. Germán BLANCO -DNI: 31678919-

Dr. Jonatan LAY -DNI: 32335804-

Dr. Pablo Martín GONZÁLEZ PERRONE -DNI: 29691296-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo
elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de
todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa
que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y
la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo
y se transcriben a continuación: -----

**JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES (tres cargos, examen escrito
del 22 de agosto de 2022): -----**

Dra. Cecilia Laura DESIATA -DNI: 20022190-

Dr. Marcelo Nicolás Adrián DOMÍNGUEZ -DNI: 24042904-

Dra. Claudia Liliana ESQUIVEL -DNI: 25529962-

Dr. Matías Sebastián FERREIRÓS -DNI: 25615011-

Dra. Lucía LAPORTE -DNI: 27265109-

Dr. Agustín Pablo Ignacio MUGA -DNI: 23724559-

Dr. Marcelo Enrique ROMERO -DNI: 20671797-

Dra. Gisela Aldana SELVA -DNI: 25744415-

Dr. Sebastián Alberto VILLALBA -DNI: 28143276-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dr. Federico Martín SOÑORA -DNI: 32822627-

Dr. Sergio Aníbal SZYLDERGEMEJN -DNI: 28232603-

Dr. Sebastián Hernán CARREIRA OCHOA -DNI: 34560104-

Dr. Guillermo Ángel RAFANIELLO -DNI: 20911684-

Dr. Germán BLANCO -DNI: 31678919-

Dr. Jonatan LAY -DNI: 32335804-

Dr. Pablo Martín GONZÁLEZ PERRONE -DNI: 29691296-

La elaboración de la lista conjunta y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y el señor Consejero Suplentes Dra. Karina Paola Dib (quien suple a su titular), Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad.

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3533

Se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la terna y la lista fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. ---

ELABORACIÓN DE LISTA CONJUNTA PARA COBERTURA DE TRES CARGOS DE JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ: Vistas

las actuaciones N° 5900-600/22 caratuladas: "JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LA REGIÓN 1 [EXAMEN ESCRITO DEL 04/11/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3534**

de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la lista conjunta respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara

anteriormente, efectuar un listado para cubrir tres cargos de Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez incluyendo en ella a: -----

Dra. María Celina ARDOHAIN -DNI: 22431888-

Dra. María Fernanda BILLONE -DNI: 20537918-

Dra. María Belén COSTALES -DNI: 32678696-

Dra. Manuela Soledad GONZÁLEZ -DNI: 25021505-

Dra. Patricia Viviana GUERRIERI -DNI: 16395199-

Dr. Jonatan LAY -DNI: 32335804-

Dr. Juan Ignacio MUSSO -DNI: 28479081-

Dra. Carina Vanesa SAUCEDO -DNI: 27846470-

Dr. Federico Martín SOÑORA -DNI: 32822627-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dra. Laura CONTI -DNI: 24028816-

Dr. Ignacio Miguel DEL CASTILLO -DNI: 25560429-

Dr. Carlos Román BACCINI -DNI: 23205140-

Dra. Claudia Liliana ESQUIVEL -DNI: 25529962-

Dra. Mariela Anahí PALADINO -DNI: 32990781-

Dra. Susana Mabel SILVESTRINI -DNI: 20540326-

Dr. Sebastián SCALERA -DNI: 24220809-

Dr. Javier Bernabé CHIRINOS -DNI: 20372726-

Dr. Sebastián Hernán CARREIRA OCHOA -DNI: 34560104-

Dra. Andrea Mónica BATTISTA -DNI: 23570669-

Dra. Marina Paula PEDRAZA -DNI: 24170098-

Dr. Fernando Jesús GONZALEZ -DNI: 20593037-

Dra. María Soledad GARIBALDI -DNI: 24838865-

Dra. Rosana Beatriz SOSA -DNI: 23499985-

Dr. Sergio Héctor PIUMATTI -DNI: 20045148-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo
elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de
todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa
que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes con derecho a voto la lista conjunta y
la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo
y se transcriben a continuación: -----

**JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ (tres
cargos, examen escrito del 4 de noviembre de 2022): -----**

Dra. María Celina ARDOHAIN -DNI: 22431888-

Dra. María Fernanda BILLONE -DNI: 20537918-

Dra. María Belén COSTALES -DNI: 32678696-

Dra. Manuela Soledad GONZÁLEZ -DNI: 25021505-

Dra. Patricia Viviana GUERRIERI -DNI: 16395199-

Dr. Jonatan LAY -DNI: 32335804-

Dr. Juan Ignacio MUSSO -DNI: 28479081-

Dra. Carina Vanesa SAUCEDO -DNI: 27846470-

Dr. Federico Martín SOÑORA -DNI: 32822627-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dra. Laura CONTI -DNI: 24028816-

Dr. Ignacio Miguel DEL CASTILLO -DNI: 25560429-

Dr. Carlos Román BACCINI -DNI: 23205140-

Dra. Claudia Liliana ESQUIVEL -DNI: 25529962-

Dra. Mariela Anahí PALADINO -DNI: 32990781-

Dra. Susana Mabel SILVESTRINI -DNI: 20540326-

Dr. Sebastián SCALERA -DNI: 24220809-

Dr. Javier Bernabé CHIRINOS -DNI: 20372726-

Dr. Sebastián Hernán CARREIRA OCHOA -DNI: 34560104-

Dra. Andrea Mónica BATTISTA -DNI: 23570669-

Dra. Marina Paula PEDRAZA -DNI: 24170098-

Dr. Fernando Jesús GONZALEZ -DNI: 20593037-

Dra. María Soledad GARIBALDI -DNI: 24838865-

Dra. Rosana Beatriz SOSA -DNI: 23499985-

Dr. Sergio Héctor PIUMATTI -DNI: 20045148-

La elaboración de las listas que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago

Libro actas sesiones

Registro firma digital número **3538**

Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y el señor Consejero Suplentes Dra. Karina Paola Dib (quien suple a su titular), Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular), Dra. Guillermina Soria (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. --- Se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que las listas fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN: Vistas las actuaciones N° 5900-486/22 caratuladas: "JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LA REGIÓN 2 Y DE LA REGIÓN 4 [EXAMEN ESCRITO DEL 22/08/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868

y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3540

Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini propone, de acuerdo a lo que señalara anteriormente, efectuar una terna para cubrir un cargo de Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón incluyendo en ella a: -----

Dra. Laura CONTI-DNI: 24028816-

Dr. Juan Carlos UBOLDI -DNI: 21086524-

Dr. Mariano Javier YSNARDEZ -DNI: 23669851-

Y elaborar una lista complementaria en el orden y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Complementario con: -----

Dr. Marcelo Nicolás Adrián DOMÍNGUEZ -DNI: 24042904-

Dr. Luciano Javier MARINO -DNI: 25323436-

Dra. María Virginia TOSO -DNI: 23355040-

Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO -DNI: 24957072-

Dr. Carlos Román BACCINI -DNI: 23205140-

Personas integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN (un cargo, examen escrito del 22 de agosto de 2022): -----

Dra. Laura CONTI-DNI: 24028816-

Dr. Juan Carlos UBOLDI -DNI: 21086524-

Dr. Mariano Javier YSNARDEZ -DNI: 23669851-

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario): -----

Dr. Marcelo Nicolás Adrián DOMÍNGUEZ -DNI: 24042904-

Dr. Luciano Javier MARINO -DNI: 25323436-

Dra. María Virginia TOSO -DNI: 23355040-

Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO -DNI: 24957072-

Dr. Carlos Román BACCINI -DNI: 23205140-

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3542

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y el señor Consejero Suplentes Dra. Karina Paola Dib (quien suple a su titular), Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular), Dra. Guillermina Soria (quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de la totalidad. -----

Se solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que la terna y la lista fueron efectuadas por unanimidad ya que contaron con el voto afirmativo de todas las Consejeras y de todos los Consejeros presentes con derecho a voto. ---

REASUNCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SESIÓN: Habiendo concluido con el tratamiento de las ternas de procesos de selección, la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa reasume la presidencia de la reunión. -----

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3543

EXÁMENES PSICOLÓGICO PSIQUIÁTRICOS: Tomando la palabra el

Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, solicita al área pertinente que se sirva otorgar la mayor premura posible a la realización de los exámenes psicológico psiquiátricos a postulantes del proceso de selección convocado para Fiscal General de Lomas de Zamora. La señora Subsecretaria Administrativa, Ctdra. Graciela Judith González menciona que, además del informe habitual de evolución de la realización de los exámenes psicológico psiquiátricos, merece destacarse el informe recibido del Dr. Abel Adrián Rodríguez que fue reevaluado en el procedimiento previsto, resultando ahora con la calificación de APTO II. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

DETERMINACIÓN DE VACANTES EN PROCESOS DE SELECCIÓN Y NUEVA

CONVOCATORIA. POSTERGACIÓN: En atención a la agenda de actividades previstas para el día de la fecha, se propone postergar la reunión de trabajo para el próximo viernes y la determinación de vacantes y la elaboración de la nueva convocatoria para la próxima sesión. Efectuado un intercambio entre las y los presentes, se aprueba la propuesta efectuada. -----

FUTURAS ENTREVISTAS: La señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa somete a consideración la agenda de

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3544

entrevistas. Efectuado un intercambio, se dispone citar a entrevistas a postulantes de procesos de selección el próximo martes 14 de noviembre. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las trece horas y quince minutos, se da por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha y se convoca a la próxima sesión, presencialmente o de manera virtual por vinculación al sistema MSteam, el próximo martes 21 de noviembre a partir de las once treinta horas en la sede del Organismo. -----
Firman el acta la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, el Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. -----

Firmas

Dr. Carlos Lisandro Pellegrini
Consejero
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dra. Patricia Fabiana Ochoa
Vicepresidenta
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

**INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
14 DE NOVIEMBRE DE 2023**

I. NOTAS RECIBIDAS:

- 07/11/23 – Oficina de Enlace del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires con el FOFECMA** remitió **nota** dirigida a los miembros del Comité Ejecutivo del FOFECMA: *Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los fines de convocarlos a la reunión del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), que se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom Meetings el día 13 de noviembre a las 12 hs. Fecha: lunes 13 de noviembre de 2023. Horario: 12 hs. Modalidad: Virtual Link para conexión:*
<https://us02web.zoom.us/j/82735596069?pwd=MTBGNmoyb0FBYTVORlhmSndnOXlYQ0QTO9>. ID de reunión: 827 3559 6069. Código de acceso: 769375 **Adjuntando:**
 - Orden del día a tratarse en la Reunión de Comité Ejecutivo del FOFECMA.
 - Propuesta de la Secretaría Ambiental (punto 3° del orden del día).
 - Balance general, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 30 de septiembre de 2023. (punto 5° del orden del día).
 - Nota del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de Entre Ríos solicitando la adhesión al estatuto y reglamento del FOFECMA (punto 6° del orden del día).

Libro actas sesiones

Registro firma digital número 3545

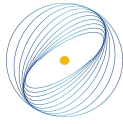
Señalando que se enviará link para que tengan acceso a las memorias del FOFECMA (2022-2023), pues es un archivo muy pesado que no puede enviarse en adjunto. Ante cualquier duda o inconveniente comunicarse por mail a fofecma@jusbaires.gob.ar. Saludos cordiales,

- **Orden del día:** // 1. Informe forme de Presidencia.// 2. Informe de Tesorería (posibles operaciones de inversiones con los fondos en el Nuevo Banco de Chaco)// 3. Propuesta de la Secretaría Ambiental (Mirtha Lewis – para suscribir un convenio con el CONICET y participar de encuentros sobre ambiente, ciencia y justicia)// 4. Informe de la Revisora de Cuentas. // 5. Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 30 de septiembre de 2023. // 6. Nota del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de Entre Ríos solicitando la adhesión al estatuto y reglamento del FOFECMA. // 7. Convocatoria formal a la Asamblea General Ordinaria (determinación de día -01.12.23- y orden del día). // 8. Varios
- **Nota de la Secretaría Ambiental:** Puerto Madryn, 30 de Octubre 2023// Sres. Miembros del Comité Ejecutivo del FOFECMA// Por la presente planteo la inclusión del tema ambiental en la agenda de la reunión del FOFECMA del 13/11, a los fines de que se nos habilite trabajar junto a CONICET, en una propuesta conjunta para firmar un convenio.// Desde la secretaria ambiental del FOFECMA hemos tenido una reunión en CONICET, particularmente con el Dr. Alan Temiño, Gerente de Asuntos Legales y Representante Técnico del Programa Nacional de Ciencia y Justicia, para que el FOFECMA forme parte del próximo y III Encuentro Nacional de Ambiente, Ciencia y Justicia. Encuentros previos fueron co-organizados junto a la Junta Federal de Cortes y Superior Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.), la Red de Escuelas de Capacitación Judicial (Reflejar), el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y la Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público de la Nación. // Ante los antecedentes expuestos, surgió la idea de que FOFECMA integre todos los encuentros y tenga una agenda conjunta con el ámbito científico dentro del eje ambiental, para fortalecer la aplicación de la ley Yolanda en todo el País, potenciada por la distribución Federal que tiene el FOFECMA y el CONICET.// De esta manera, se cubrirían más rápidamente las necesidades de todas las provincias, a través de sus Consejos de la Magistratura y se impulsaría una única certificación. // La agenda conjunta podría ser formalizada a través de un convenio ampliado y adecuado a otras necesidades en materia de Ciencia y Justicia. // A la espera de que se considere incluir el tema en agenda, saludo a Ud. cordialmente.// Dra. Mirtha Lewis Secretaria Ambiental de FOFECMA
- **Nota de la Secretaría del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de Entre Ríos:** Paraná, 2 de octubre de 2023. // Al Sr. Presidente del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) Dr. Marcelo D'Agostino. S/D:// Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de Entre Ríos a los fines de solicitarle la formal incorporación del organismo que presido al Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA)// Desde hace ya varios años que venimos participando de las iniciativas y actividades del Foro, por lo cual, estamos en condiciones de manifestar nuestra voluntad de adherir al estatuto y al reglamento que regula el funcionamiento del FOFECMA (conforme arts. 4°, 23° y 24° del estatuto del FOFECMA). // Esperando contar con la voluntad de todos los miembros del Foro que Ud. preside, lo saludo con mi más distinguida consideración. // Dra. Verónica M Mulone, Presidente Honorable Jurado de Enjuiciamiento Entre Ríos.

II. **INFORMES CONSULTIVOS Y DE ORGANISMOS:**

Conforme lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de la Magistratura se han llevado adelante el pedido y recepción de informes Consultivos y de Organismos, los cuales se encuentran cargados en el One Drive del Portal de Trabajo a disposición de las/os Consejeras/os, respecto de los siguientes procesos de selección:

1. **ASESOR/A DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, JUNÍN CON ASIENTO EN CHACABUCO, LA PLATA Y NECOCHEA (EXAMEN ESCRITO DEL 06/07/22)**
2. **JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 1 Y 2 CONURBANO (EXAMEN ESCRITO DEL 12/07/2022)**
3. **JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 INTERIOR (EXAMEN ESCRITO DEL 14/07/2022)**
4. **DEFENSOR/A Y SUBDEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (EXAMEN ESCRITO DEL 10/08/2022)**
5. **JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5 (EXAMEN ESCRITO DEL 16/08/2022)**
6. **DEFENSOR/A DE CASACIÓN PENAL Y DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 04/10/22)**
7. **JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 15/07/22)**
8. **FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN NICOLÁS Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 29/08/19)**
9. **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 05/07/22)**
10. **JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LA REGIÓN 3 (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 23/08/22)**
11. **DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, NECOCHEA, SAN MARTÍN Y SAN NICOLÁS (EXAMEN DEL 11/07/2022)**
12. **JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES, LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES Y MERLO (EXAMEN DEL 13/07/2022)**
13. **DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN MARTÍN, LA MATANZA, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN DEL 09/08/2022)**
14. **AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, MORENO, QUILMES Y QUILMES DESCENTRALIZADA (EXAMEN DEL 11/08/2022)**
15. **JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN DEL 17/08/2022)**
16. **JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 3, 4 Y 6 (EXAMEN DEL 20-09-2022)**



17. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LAS REGIONES 2 Y 4 (EXAMEN 22/08/2022)
18. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LA REGIÓN 1 (EXAMEN 04/11/2022)
19. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN 29/11/2022)
20. FISCAL DE CASACIÓN PENAL Y FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (EXAMEN 27/09/2022)
21. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN MARTÍN Y LA PLATA (EXAMEN 19-08-2022)
22. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN (EXAMEN 12-12-2022)
23. ASESOR/A DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE AZUL, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, QUILMES Y SAN MARTÍN (EXAMEN DEL 19/09/2022)
24. DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE AZUL, JUNÍN, LA MATANZA, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DEL 11/10/2022)
25. DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL DE MERLO, PERGAMINO Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DEL 25/10/2022)
26. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, BAHÍA BLANCA, DOLORES, LA MATANZA, LA PLATA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, MORÓN, QUILMES, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN (EXAMEN DEL 09/11/2022).
27. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DEL 15/12/2022)
28. FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE MERLO (EXAMEN DEL 02/11/2022)
29. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LA REGIÓN 5 (EXAMEN DEL 30/08/2022)
30. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LAS REGIONES 1 Y 2 (EXAMEN DEL 26/10/2022)
31. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, MERCEDES, BAHÍA BLANCA, MAR DEL PLATA Y PERGAMINO (EXAMEN DEL 18/08/2022)
32. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA MATANZA, MORÓN, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN (EXAMEN DEL 25/08/2022)
33. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, DOLORES, LA PLATA, MERLO, NECOCHEA, SAN NICOLÁS, TRENQUE LAUQUEN Y ZÁRATE CAMPANA (EXAMEN DEL 20/10/2022)
34. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LA REGIÓN 2 (EXAMEN DE 01/09/2022)
35. JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL DE LAS REGIONES 1 Y 2 (EXAMEN DE 05/09/2022)
36. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, DOLORES, LA MATANZA, LOMAS DE ZAMORA, MERLO, QUILMES, SAN MARTÍN Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DE 22/09/2022)
37. DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, DOLORES, JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MORÓN, PERGAMINO, QUILMES Y SAN ISIDRO (EXAMEN 29/09/2022)
38. AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, SAN ISIDRO Y SAN NICOLÁS (EXAMEN 05/10/2022)
39. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LAS REGIONES 3 Y 4 (EXAMEN DE 14/10/2022)
40. DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, MERLO, MORÓN, QUILMES Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN 18/10/2022)
41. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LAS REGIONES 4 Y 6 (EXAMEN 28/10/2022)
42. JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, LA MATANZA, LA PLATA, SAN ISIDRO, SAN MARTÍN Y SAN NICOLÁS (EXAMEN 30/09/2022)
43. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN (EXAMEN 20/03/23)
44. DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MERCEDES Y MORÓN (EXAMEN 23/03/23)
45. JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5 (EXAMEN 27/03/23)
46. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LA REGIÓN 1 (EXAMEN 12/10/22)
47. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS, LA MATANZA, LA PLATA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MERLO, MORENO – GRAL. RODRÍGUEZ, PERGAMINO, QUILMES Y SAN NICOLÁS (EXAMEN 07/11/22)
48. JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 (EXAMEN 10/04/23)
49. JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES PARA ACTUAR ANTE EL FUERO LABORAL DE LAS REGIONES 2 Y 3 (EXAMEN 17/04/23)
50. JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ DE LAS REGIONES 1, 2 Y 4 (EXAMEN 11/04/23)
51. JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LAS REGIONES 1, 2, 3, 4 Y 5 (EXAMEN 21/03/23)
52. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LAS REGIONES 1, 2, 3, 4 Y 5 (EXAMEN 18/04/23)
53. JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 (EXAMEN 04/04/23)
54. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES Y MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ (EXAMEN 03/04/23)
55. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN Y PERGAMINO (EXAMEN 06/06/23)
56. AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA (EXAMEN 03/07/23)
57. AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL Y LA MATANZA (EXAMEN 12/06/23)

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **3547**

- 58. JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERLO Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN 25/04/23)
- 59. FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (EXAMEN 30/05/23)
- 60. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA (EXAMEN 22/06/23)
- 61. JUEZ/A DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 1 Y 2 (EXAMEN 05/06/23)
- 62. JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA (EXAMEN 13/06/23)
- 63. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA (EXAMEN 29/05/23)

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 09/11/23

Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas
FGD 29/08/19	14	1	0	13	13
JCCA 05/07/22	7	0	0	7	7
AI 06/07/2022	19	1	4	14	14
DOC 11/07/22	35	1	4	30	29
JPL CONURBANO 12/07/22	16	2	2	12	12
JJF 13/07/22	25	0	0	25	25
JPL INTERIOR 14/07/22	31	0	0	31	31
JCC 15/07/22	33	3	2	28	28
DOP 09/08/22	40	3	0	37	37
DG-SDG 10/08/22	8	0	0	8	8
AF 11/08/22	56	2	0	54	54
JTT 16/08/22	60	0	3	57	57
JJC 17/08/22	21	4	0	17	17
AF 18/08/22	36	0	0	36	36
JCA 19/08/22	7	0	0	7	7
JCGP 22/08/22	49	2	0	47	47
JTC 23/08/22	16	2	0	14	14
AF 25/08/22	69	4	0	65	65
JTC 30/08/22	21	1	0	20	20
JJC 01/09/22	54	5	1	49	48
JJE 05/09/22	19	1	0	18	17
AI 19/09/22	49	0	4	48	35
JTT 20/09/22	25	5	1	19	19
JJG 22/09/22	106	0	1	106	101
FCP-FACP 27/09/22	39	1	0	38	38
DOP 29/09/22	132	4	1	127	127
JJF 30/09/22	37	0	1	37	36
DCP-DACP 04/10/22	33	0	0	33	33
AFJ 05/10/22	46	1	1	45	24
DOC 11/10/22	25	0	1	24	23
JJC 12/10/22	48	1	2	46	45
JJC 14/10/22	35	4	0	31	31
DOPJ 18/10/22	35	0	0	35	17
AF 20/10/22	49	2	0	47	47
DGD 25/10/22	17	0	1	17	16
JTC 26/10/22	140	8	2	130	130
JTC 28/10/22	46	5	0	41	41

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **3548**

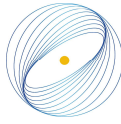
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas
FGD 02/11/22	9	0	0	9	9
JCGP 04/11/22	54	2	0	52	52
JJGJ 07/11/22	85	1	1	83	40
JCCC 09/11/22	66	0	2	64	10
JCGP 29/11/22	32	2	0	30	30
JCA 12/12/22	6	0	0	6	1
JCCC 15/12/22	5	0	0	5	1
JJG 20/03/23	9	0	0	9	5
JJF 21/03/23	58	0	2	58	39
DOC 27/03/23	17	0	0	17	9
JTT 29/03/23	82	5	2	77	50
AF 03/04/23	110	0	0	110	66
JPL 04/04/23	20	0	0	20	4
JMSPJ 10/04/23	7	0	0	7	2
JMSC 11/04/23	10	0	2	10	1
JMSL 17/04/23	12	0	0	12	0
JCC 18/04/23	75	0	2	73	19
JJRPJ 25/04/23	47	0	0	47	6
JCCA 29/05/23	9	0	0	9	2
FGD 30/05/23	11	0	0	11	7
JPL 05/06/23	8	0	1	8	5
AF 06/06/23	13	0	0	13	7
AFJ 12/06/23	8	0	0	8	0
JTT 13/06/23	9	0	0	9	2
JJG 22/06/23	6	0	0	6	2
AF 03/07/23	29	0	0	29	16
JJG 04/07/23	53	0	1	53	24
TOTALES	2272			2122	1497

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 14-11-2023

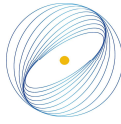
Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	23
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10

ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN AL 14-11-2023

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
11/07/22 Expte. 474/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA NECOCHEA SAN MARTÍN	31

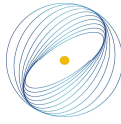


	<p>SAN NICOLÁS Sala Examinadora: Dres/as. Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Nidia Alicia Moirano y Guillermina Soria – María Fernanda Giménez. Académico/a: Dr/a.: Adalberto Luis Busetto y Nélica Isabel Zampini. EXÁMENES CORREGIDOS. 31 POSTULANTES. CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (29 TOMADAS). SIN REVISIONES.</p>	
12/07/22 Expte. 475/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CONURBANO (REGIONES 1 y 2) PUNTA INDIÓ, Departamento Judicial LA PLATA (*) SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO (*) SAN VICENTE, Departamento Judicial LA PLATA (*) (*) (vacantes acumuladas en el examen del 05-06-2023) Sala Examinadora: Dres/as. Camilo Eduardo Petitti– Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano y Rosario Sánchez– Leandro Gabas. Académicos/as Titulares: Dres/as.: Liliana Graciela Ludueña y Alejandro Atilio Taraborelli. EXÁMENES CORREGIDOS. 10 POSTULANTES. SIN PEDIDOS DE REVISIÓN. CONSULTIVOS (3 CC, 8 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS.</p>	10
13/07/22 Expte. 476/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ LOMAS DE ZAMORA (*) MERCEDES (*) MERLO (*) (vacantes NO afectadas se acumulan en el examen del 21-03-2023) Sala Examinadora: Dres./as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Mariano Cascallares– Víctor Manuel Matassi, Gustavo Soos– Nidia Alicia Moirano y Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as Titulares: Dres/as.: Luis Armando Rodríguez Saiach y Francisco Agustín Hankovits (en reemplazo de la Dra. Sives). EXÁMENES CORREGIDOS. 25 POSTULANTES. CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	25
14/07/22 Expte. 477/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6) GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL (*) LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL (*) (*) (vacantes acumuladas en el examen del 04-04-2023) Sala Examinadora: Dres./as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano y María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as: Dres/as.: Gerardo Lucio Frega y Liliana Graciela Ludueña. EXÁMENES CORREGIDOS. 13 POSTULANTES. CONSULTIVOS (1 CC, 6 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	13
15/07/22 Expte. 478/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIONES 5 y 6 AZUL, SEDE TANDIL BAHÍA BLANCA (*) DOLORES MAR DEL PLATA (*) vacante NO afectada para incluir en próximas Convocatorias Sala Examinadora: Dres./as: Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Andrés Gamino, Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as: Dres/as.: Eugenio Alberto Rojas Molina y Nora Graciela Modolo. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. PARA ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO –REGIÓN 5–.</p>	29
09/08/22 Expte. 479/22	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ SAN MARTÍN ZÁRATE – CAMPANA ZÁRATE CAMPANA SEDE ESCOBAR Sala Examinadora: Karina Paola Dib - Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Jorge Omar Frega – María Fernanda Gimenez y Sofía Vannelli - Nidia Alicia Moirano. Académicos/as Dra./es: Gilda Isabel Maltas, Adrián Norberto Martín y Ricardo Borinsky. EXÁMENES CORREGIDOS. 40 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	40
11/08/22 Expte. 481/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA (*) MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (*) (*) (vacantes acumuladas en el examen del 03-04-2023)</p>	19

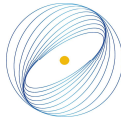


Libro actas sesiones
Registro firma digital número 3550

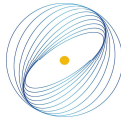
	<p>Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebeca y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. 19 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</p>	
16/08/22 Expte. 482/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES 1, 2 y 5 AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA (*) AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS (*) AZUL (*) AZUL CON SEDE EN TANDIL (*) LA MATANZA (*) LA MATANZA SEDE SAN JUSTO (*) LOMAS DE ZAMORA (*) MORÓN (*) SAN ISIDRO (*) SAN MARTÍN (*) (*) (vacantes NO afectadas se acumulan en el examen del 29-03-2023) Sala Examinadora: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino, Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega y Gabriela Demaría – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dr./as.: Enrique Catani, Analia Silvia Di Tommaso y Manuela María Ochandio. EXÁMENES CORREGIDOS. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	---
17/08/22 Expte. 483/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 Y 6 BAHÍA BLANCA BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS DOLORES MAR DEL PLATA Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Víctor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Nidia Alicia Moirano – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana y Juan Carlos García Dietze. EXÁMENES CORREGIDOS. 18 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	18
18/08/22 Expte. 484/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA BAHÍA BLANCA – sede TRES ARROYOS– JUNÍN JUNÍN SEDE CHACABUCO MAR DEL PLATA MERCEDES (*) PERGAMINO (*) las vacantes no afectadas se acumulan al examen del 03-04-23 Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Guillermina Soria – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebeca y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. ORDEN DE MÉRITO: BAHÍA BLANCA, MAR DEL PLATA, MERCEDES y PERGAMINO.</p>	36
19/08/22 Expte. 485/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO de los Departamentos Judiciales: LA PLATA SAN MARTÍN Sala Examinadora: Sergio Gabriel Torres – Pablo Gabriel Quaranta, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr./a: Juan Atilio Bazzani y Analia Graciela Eliades. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 POSTULANTES. CONSULTIVOS TERMINADOS. ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TREMINDAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	7
22/08/22 Expte. 486/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2 Y 4 JUNÍN LA MATANZA MERCEDES MERLO MORÓN SAN ISIDRO</p>	47



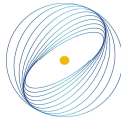
	<p>SAN MARTÍN TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Mariano Cascallares, María Victoria Lorences – Leandro Augusto Gabas y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos Dres: Ernesto Julián Ferreira, Ricardo Ángel Basílico y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES CORREGIDOS. 47 POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. ORDEN DE MÉRITO: LA MATANZA, MERLO, MORÓN, S. ISIDRO, S. MARTÍN, JUNÍN, MERCEDES y T. LAUQUEN.</p>	
25/08/22 Expte. 488/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA MORÓN SAN ISIDRO SAN MARTÍN Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Rosario Marcela Sánchez – María Victoria Lorences y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebeca y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. 66 POSTULANTES. REVISIÓN RESUELTA. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. ORDEN DE MÉRITO: MORÓN.</p>	66
30/08/22 Expte. 489/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 AZUL (*) AZUL CON SEDE EN TANDIL (*) (*) (vacantes NO afectadas para incluir en próximas Convocatorias) Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria y Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio. Académicos Dres: Alejandro Adrián Rojas, Adrián Norberto Martín y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	---
01/09/22 Expte. 490/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2 LA MATANZA MERLO MORÓN SAN ISIDRO Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Víctor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Rosario Marcela Sánchez y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos/a Dres/a: Agustín Javier Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana, Juan Carlos García Dietze y Patricia Victoria Perelló. EXÁMENES CORREGIDOS. 48 POSTULANTES. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (48 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	48
05/09/22 Expte. 491/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 1 Y 2 LA PLATA MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ Sala Examinadora: Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Walter Sergio Torchio – Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio. Académicos/a Dres/a: Adrián Norberto Martín, Néstor Pablo Barral y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 18 POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (17 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS. • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p>	18
19/09/22 Expte. 583/22	<p>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AZUL LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERCEDES MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ QUILMES SAN MARTÍN Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio – Sofía Vannelli. Académico/a Dr/a: Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé. EXÁMENES CORREGIDOS. 47 POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS (FALTAN 3). ENTREVISTAS (35 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS. • HOY SE TOMAN 7 ENTREVISTAS</p>	47
20/09/22 Expte.	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</p>	15



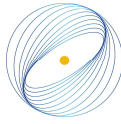
584/22	REGIONES: 3, 4 Y 6 <u>NECOCHEA</u> <u>SAN NICOLÁS</u> <u>ZÁRATE – CAMAPANA con asiento en CAMPANA</u> Sala Examinadora: Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar - Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Rosario Marcela Sánchez – Santiago Andrés Bertamoni y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académicas Dras: Manuela María Ochandío y Analía Virginia García. EXÁMENES CORREGIDOS. 15 POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. PARA ORDEN DE MÉRITO: SAN NICOLÁS y ZÁRATE-CAMPANA.	
22/09/22 Expte. 585/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: <u>BAHÍA BLANCA</u> <u>DOLORES</u> <u>LA MATANZA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MERLO</u> <u>QUILMES SEDE BERAZATEGUI</u> <u>SAN MARTÍN</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u> Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – Jorge Omar Frega y Gabriela Demaría – Valentín Miranda. Académica/os Dra/es: Patricia Gabriela Mallo, Néstor Pablo Barral, Darío Rodolfo De Ciervo y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES CORREGIDOS. 106 POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (101 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS. HOY SE TOMAN 3 ENTREVISTAS	106
27/09/22 Expte. 586/22	FISCAL DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL Sala Examinadora: Des/as: Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Sergio Gabriel Torres – Patricia Fabiana Ochoa, Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Gustavo Soos. Académicos Dres: Franco Eduardo Picardi y Ricardo Ángel Basílico. EXÁMENES CORREGIDOS. 38 POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. ORDENES DE MÉRITO PROVISORIO NOTIFICADOS. IMPUGNACIONES PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.	38
29/09/22 Expte. 587/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: <u>AZUL</u> <u>DOLORES</u> <u>JUNÍN</u> <u>LA PLATA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>MERCEDES</u> <u>MORÓN</u> <u>PERGAMINO</u> <u>QUILMES</u> <u>SAN ISIDRO</u> Sala Examinadora: Des/as: Víctor Manuel Matassi – Inti Nahuel Pérez Aznar, Karina Paola Dib – Camilo Eduardo Petitti, Rosario Marcela Sánchez – Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a: Gerardo Lucio Frega, Fernando Buján y Cristian Diego Penna. EXÁMENES CORREGIDOS. 127 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	127
30/09/22 Expte. 588/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: <u>BAHÍA BLANCA</u> <u>LA MATANZA</u> <u>LA PLATA</u> <u>LA PLATA, con asiento en SALADILLO</u> <u>SAN ISIDRO, sede PILAR</u> <u>SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE</u> <u>SAN MARTÍN</u> <u>SAN NICOLÁS</u> Sala Examinadora: Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences – María Fernanda Giménez y Sofía Vannelli – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr./a: Leandro Adrián Banegas y Esteban Carlos Skratulia. EXÁMENES CORREGIDOS. 36 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (36 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	36
05/10/22 Expte. 590/22	AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: <u>BAHÍA BLANCA</u>	44



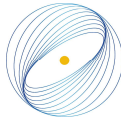
	<p><u>JUNÍN</u> <u>LA PLATA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>SAN ISIDRO</u> <u>SAN NICOLÁS</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas y Débora Sabrina Galán – Mauricio Andrés Vivani. <u>Académicos/a Dres/a:</u> Ricardo Ángel Basílico, Jorge Andrés Álvarez y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 44 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (24 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	
11/10/22 Expte. 591/22	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: <u>AZUL</u> <u>JUNÍN</u> <u>JUNÍN con asiento en CHACABUCO</u> <u>LA MATANZA</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Jorge Omar Frega – María Fernanda Giménez y Débora Sabrina Galán – Valentín Miranda. <u>Académico/a Dr/a:</u> Marcelo Ubaldo Spanghero y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES CORREGIDOS. 24 APROBARON EXAMEN ESCRITO (Dr. STROBINO también validó por Res. 2927) Y 1 APROBADO POR RES. 2927 (Dr. STROBINO). CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). ENTREVISTAS (23 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	24
12/10/22 Expte. 592/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: <u>REGIÓN 1</u> <u>LA PLATA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>QUILMES</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Nidia Alicia Moirano. <u>Académico/as Dr/as:</u> Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES CORREGIDOS. 47 POSTULANTES. CONSULTIVOS (13 CP) Y ORGANISMOS (13). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (45 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</p>	47
14/10/22 Expte. 593/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: <u>REGIÓN 3 Y 4</u> <u>JUNÍN</u> <u>MERCEDES</u> <u>SAN NICOLÁS</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. <u>Académicos Dres.:</u> Fernando Buján y Adrián Norberto Martín. EXÁMENES CORREGIDOS. 31 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (31 TOMADAS). ACADÉMICOS REVISIONES RESUELTAS.</p>	31
18/10/22 Expte. 594/22	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MERLO</u> <u>MORÓN</u> <u>QUILMES</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Gustavo Ariel Gamino – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega y Valentín Miranda – Sofía Vannelli. <u>Académicas Dres.:</u> Diana Graciela Fiorini y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 35 POSTULANTES. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (17 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	35
20/10/22 Expte. 595/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: <u>AZUL</u> <u>DOLORES</u> <u>DOLORES SEDE VILLA GESELL</u> <u>LA PLATA</u> <u>LA PLATA SEDE CAÑUELAS</u> <u>LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN</u> <u>LA PLATA SEDE SALADILLO</u></p>	47



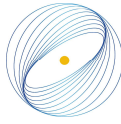
	<p>MERLO NECOCHEA SAN NICOLÁS TRENQUE LAUQUEN ZÁRATE – CAMPANA</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a.: Alejandro Adrián Rojas, Franco Eduardo Picardi y Cecilia B. Pagliuca Crespo. EXÁMENES CORREGIDOS. 47 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	
25/10/22 Expte. 596/22	<p>DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>MERLO PERGAMINO TRENQUE LAUQUEN</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Leandro Augusto Gabas – Guillermina Soria y Germán Di Cesare – Valentín Miranda. Académicos Dres.: Marcelo Darío Fernández y Juan Carlos García Dietze. EXÁMENES CORREGIDOS. 17 POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CC, 2 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (16 TOMADAS). SIN REVISIONES.</p>	17
26/10/22 Expte. 597/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIONES 1 Y 2</p> <p>LA PLATA LOMAS DE ZAMORA LA MATANZA MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN QUILMES SAN ISIDRO SAN MARTÍN</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Rosario Marcela Sánchez – Santiago Andrés Bertamoni y Nidia Alicia Moirano – Gustavo Soos. Académicos Dres.: Ricardo Ángel Basílico, Fabián Cardoso y Javier Agustín Mariani. EXÁMENES CORREGIDOS. 132 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	132
28/10/22 Expte. 598/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIONES 4 Y 6</p> <p>BAHÍA BLANCA, CON ASIENTO EN TRES ARROYOS JUNÍN MERCEDES NECOCHEA TRENQUE LAUQUEN</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académico/a Dr/a.: Ricardo Ramón Maidana y María Florencia Budiño. EXÁMENES CORREGIDOS. 43 POSTULANTES. 2 APROBADOS/AS POR RES. 2927. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (FALTA 1). ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	43
02/11/22 Expte. 599/22	<p>FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial:</p> <p>MERLO</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Guillermina Soria y Gabriela Demaría – Nidia Alicia Moirano. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani y Néstor Pablo Barral. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC, 6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERTMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. PARA ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO.</p>	9
04/11/22 Expte. 600/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 1</p> <p>LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MORENO – GENERAL RODRIGUEZ</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Débora Sabrina Galán. Académicos Dres.: Mario Eduardo Kohan, Fabián Cardoso y Ernesto Julián Ferreira. EXCUSACIÓN DR. RÉVORA EXÁMENES CORREGIDOS. 52 POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. ORDENES DE MÉRITO PROVISORIO NOTIFICADOS. IMPUGNACIONES PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.</p>	52



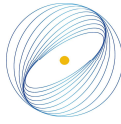
07/11/22 Expte. 601/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS LA MATANZA LA PLATA MAR DEL PLATA MERCEDES MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ PERGAMINO QUILMES SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – María Fernanda Giménez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas, Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 84. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS (FALTA 1). ENTREVISTAS (40 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	84
09/11/22 Expte. 602/22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL BAHÍA BLANCA DOLORES LA MATANZA LA PLATA MAR DEL PLATA MERCEDES MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN QUILMES SAN ISIDRO SAN MARTÍN Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académicos Dres.: Eugenio Alberto Rojas Molina, Jorge Omar Rossi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES CORREGIDOS. 64 POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (FALTAN 9). ENTREVISTAS (10 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	64
29/11/22 Expte. 603/22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 Y 6 BAHÍA BLANCA DOLORES MAR DEL PLATA NECOCHEA Sala Examinadora Dres/as: Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas y Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr/a.: Jorge Andrés Álvarez y Ernesto Julián Ferreira. EXÁMENES CORREGIDOS. 30 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (30 TOMADAS). SIN REVISIONES.	30
12/12/22 Expte. 206/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judiciales: MORÓN Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Andrés Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Gabriela Demaría – Mauricio Andrés Vivani y Rosario Marcela Sánchez – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Elio Horacio Riccitelli y Gustavo Daniel Spacaretol. EXÁMENES CORREGIDOS. 6 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS TERMINADOS Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 5). ENTREVISTAS (1 TOMADA). REVISIÓN RESUELTA.	6
15/12/22 Expte. 207/23	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académico/a Dr/a.: Domingo Sixto Miguel González Andía y Patricia Ferrer. EXÁMENES CORREGIDOS. 5 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). ENTREVISTAS (1 TOMADA). REVISIÓN RESUELTA. HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS	5
20/03/23 Expte. 208/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial: JUNÍN Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez y Walter Sergio Torchio – Mauricio Andrés Vivani. Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 3). ENTREVISTAS (5 TOMADAS). SIN REVISIONES.	9
21/03/23 Expte.	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA:	57



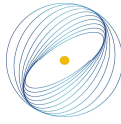
209/23	<p>JUNÍN con asiento en CHACABUCO LA MATANZA LOMAS DE ZAMORA (*) MAR DEL PLATA MERCEDES (*) MORÓN ZÁRATE – CAMPANA (*) (vacantes NO afectadas del 13-07-2022) Sala Examinadora Dres/as: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, María Victoria Lorences – Jorge Omar Frega, Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos y Gabriela Demaría – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres./a: Rodrigo Hernán Cataldo, Leandro Adrián Banegas y Liliana Graciela Ludueña. EXÁMENES CORREGIDOS. 57 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CC) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS (FALTAN 15). ENTREVISTAS (39 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</p>	REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5	
27/03/23 Expte. 210/23	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: MERCEDES MORÓN Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Santiago Andrés Bertamoni – María Victoria Lorences, Víctor Manuel Matassi – Inti Nahuel Pérez Aznar y Mauricio Andrés Vivani – Sofía Vannelli. Académico/a Dr./a.: Federico Pablo Notrica y Ana Carolina Santi. EXCUSACIÓN DRA. ROITMAN EXÁMENES CORREGIDOS. 17 POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 8). ENTREVISTAS (9 TOMADAS). SIN REVISIONES.</p>		17
29/03/23 (inicial 28-03-23) Expte. 211/23	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO: AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN LANÚS AZUL AZUL SEDE TANDIL LA MATANZA CON SEDE EN SAN JUSTO LOMAS DE ZAMORA MORÓN QUILMES CON SEDE EN FLORENCIO VARELA SAN ISIDRO SAN MARTÍN (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 16-08-2022) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – Rosario Marcela Sánchez, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académico/as Dr./as.: Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. EXÁMENES CORREGIDOS. 82 POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 78). ENTREVISTAS (50 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	REGIÓN 1, 2 y 5	82
03/04/23 Expte. 216/23	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA (*) MERCEDES (*) MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (*) (Se acumularon vacantes NO afectadas del examen del 11-08-2022 de LZ y M-GR; y del examen del 18-08-22 de Mercedes) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Santiago Andrés Bertamoni – María Fernanda Giménez, Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini y Débora Sabrina Galán – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres./a.: Cristian Diego Penna, Matías Javier Rappazzo, Ernesto Julián Ferreira y Domitila Guerra. EXCUSACIÓN DRA. BUDIÑO EXÁMENES CORREGIDOS. 107 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 76). ENTREVISTAS (66 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</p>		107
04/04/23 Expte. 217/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO: GENERAL LA MADRID (AZUL) (*) GENERAL LAVALLE (DOLORES) LAS FLORES (AZUL) (*) SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA) TORDILLO (DOLORES) (*) (Se acumularon las vacantes NO cubiertas del 14-07-2022) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, María Fernanda Giménez – Rosario Marcela Sánchez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/as Dr./as.: Héctor Roberto Pérez Catella, Nora Graciela Modolo y Ana María Bourimborde. EXÁMENES TOMADOS. 20 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC, 8 CP) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS (FALTAN 16). ENTREVISTAS (4 TOMADAS). SIN REVISIONES.</p>	REGIÓN 3, 4, 5 y 6	20
10/04/23 Expte.	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA</p>		7



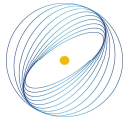
218/23	<p>RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-</p> <p>REGIÓN 3, 4, 5 y 6</p> <p>REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS y ZÁRATE – CAMPANA REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES REGIÓN 5: Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega, Ana Laura Ramos – Carlos Lisandro Pellegrini y Valentín Miranda – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 7 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). ENTREVISTAS (2 TOMADAS). SIN REVISIONES.</p>	
11/04/23 Expte. 219/23	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FIEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ</p> <p>REGIÓN 1, 2 y 4</p> <p>REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Mariano Cascallares – Inti Nahuel Pérez Aznar, Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas y Nidia Alicia Moirano – Débora Sabrina Galán. Académicas Drs.: Nora Graciela Modolo y Nélda Isabel Zampini. EXCUSACIÓN DR. GUARDIOLA</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 8 POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CC) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). ENTREVISTAS (1 TOMADA). SIN REVISIONES.</p>	8
17/04/23 Expte. 220/23	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE –FUERO LABORAL-</p> <p>REGIÓN 2 y 3</p> <p>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO REGIÓN 3: Departamentos Judiciales PERGAMINO, SAN NICOLÁS Y ZÁRATE – CAMPANA</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences, Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar y Sofía Vannelli – Mauricio Andrés Vivani. Académico/as Dr./as.: Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 12 POSTULANTES. CONSULTIVOS (9 CC) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS (FALTAN 11). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</p>	12
18/04/23 Expte. 221/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</p> <p>REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5</p> <p>JUNÍN LA MATANZA LA PLATA MERCEDES PERGAMINO QUILMES ZÁRATE - CAMPANA</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Valentín Miranda – Gabriela Demaría. Académicos/a Dres./a.: Carlos Enrique Camps, Haroldo Ramón Gavernet y Nélda Isabel Zampini.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 76 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS (FALTAN 27). ENTREVISTAS (19 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	76
25/04/23 Expte. 222/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>JUNÍN LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERLO TRENQUE LAUQUEN</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Inti Nahuel Pérez Aznar, Rosario Marcela Sánchez – Guillermina Soria y Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres./a.: Jorge Andrés Álvarez, Gerardo Lucio Frega y Marta Pascual.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 47 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 28) Y ENTREVISTAS (6 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</p>	47
Lunes 29/05/23 Expte. 223/23	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial:</p> <p>LA PLATA</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonano, Gabriela Demaría – Valentín Miranda y Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos. Académico/a Dr./a.: Juan Atilio Bazzani y Analía Graciela Eliades.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 9 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). ENTREVISTAS (2 TOMADAS). ACADÉMICO/A RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA 	9
Martes 30/05/23 Expte. 224/23	<p>FISCAL DE CÁMARAS DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL:</p> <p>LOMAS DE ZAMORA</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini.</p>	11



	Académicos Dres.: Matías Javier Rappazzo y Jorge Andrés Alvarez. EXÁMENES CORREGIDOS. 11 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 9) Y ENTREVISTAS (7 TOMADAS). SIN REVISIONES.	
Lunes 05/06/23 Expte. 225/23	JUEZA DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: REGIÓN 1 y 2 (CONURBANO) PUNTA INDIÓ, Departamento Judicial LA PLATA (*) SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO (*) SAN VICENTE, Departamento Judicial LA PLATA (*) (*) VACANTES INCORPORADAS DEL 12-07-2022 Sala Examinadora Dres/as: Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino y Sofía Vannelli – Mauricio Andrés Vivani. Académicos Dres.: Rodrigo Hernán Cataldo y Leandro Adrián Banegas. EXÁMENES CORREGIDOS. 8 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 4). ENTREVISTAS (5 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.	8
Martes 06/06/23 Expte. 227/23	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN PERGAMINO Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences, Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar y Mauricio Andrés Vivani – Germán Di Cesare. Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES CORREGIDOS. 13 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 5). ENTREVISTAS (7 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	13
Lunes 12/06/23 Expte. 228/23	AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: AZUL LA MATANZA Sala Examinadora Dres/as: Karina Dib – Patricia Fabiana Ochoa, Rosario Marcela Sánchez – Jorge Omar Frega, Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Débora Sabrina Galán y Santiago Eduardo Révora – Gustavo Ariel Gamino . Académico/a Dr./a.: Félix Lamas y Gerardo Lucio Frega. EXCUSADO/A Dr. SANTAGATTI y Dra. PASCUAL EXÁMENES CORREGIDOS. 8 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 5). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.	8
Martes 13/06/23 Expte. 226/23	JUEZA DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: NECOCHEA (*) (*) VACANTE INCORPORADA DEL 20-09-2022 Sala Examinadora Dres/as: Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonano, Valentín Miranda – Germán Di Cesare y Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar. Académico/a Dr./a.: Gabriel Simón Frem y María Gabriela Alcolumbre. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. ENTREVISTAS (2 TOMADAS). SIN REVISIONES.	9
Jueves 22/06/23 Expte. 229/23	JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Sala Examinadora Dres/as: María Victoria Lorences – Rosario Marcela Sánchez, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Débora Sabrina Galán – Valentín Miranda y Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani, Mario Eduardo Kohan y Daniel Alfredo Carral. EXCUSADO Dr. CEBALLOS EXÁMENES CORREGIDOS. 6 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). ENTREVISTAS (2 TOMADAS). SIN REVISIONES.	6
Lunes 03/07/23 Expte. 310/23	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial: MAR DEL PLATA Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas, Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar . Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 24). ENTREVISTAS (16 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	29
Martes 04/07/23 Expte. 229/23	JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA (sin vacante) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria, Walter Sergio Torchio – Mauricio Andrés Vivani y Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani, Nicolás Ramón Ceballos y Daniel Alfredo Carral. EXÁMENES CORREGIDOS. 53 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 48). ENTREVISTAS (24 TOMADAS). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN. • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	53
	JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AZUL BAHÍA BLANCA	



	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MORÓN</u></p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- del Departamento Judicial: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S <u>DOLORES</u> <u>SAN MARTÍN</u></p>	
	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S <u>PERGAMINO</u></p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S <u>BAHÍA BLANCA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MORÓN</u> <u>SAN NICOLÁS –SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA-</u> <u>ZÁRATE - CAMPANA</u></p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S <u>DOLORES</u> <u>MERLO</u></p>	
	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S <u>MAR DEL PLATA</u> <u>PERGAMINO</u> <u>QUILMES</u> <u>SAN MARTÍN</u></p>	
	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S <u>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ</u> <u>JUNÍN</u> <u>LA MATANZA</u> <u>MERLO</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u></p>	
	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> <u>AZUL (*)</u> <u>AZUL SEDE TANDIL (*)</u> <u>LA MATANZA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>SAN ISIDRO</u> <u>SAN MARTÍN</u> <u>(*) vacantes NO afectadas del 30-08-2022</u></p>	
	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> <u>AZUL</u> <u>BAHÍA BLANCA</u> <u>BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS</u> <u>DOLORES</u> <u>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ</u> <u>JUNÍN</u> <u>LA MATANZA</u> <u>LA PLATA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MORÓN</u> <u>NECOCHEA</u> <u>SAN ISIDRO</u> <u>SAN MARTÍN</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u></p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S <u>REGIÓN 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO</u> <u>REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES</u></p>	



	REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (creados por Ley 15.057 –pedido cobertura del 28/02/19–): CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AVELLANEDA – LANÚS AZUL BAHÍA BLANCA DOLORES JUNÍN LA MATANZA LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERCEDES MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN QUILMES SAN ISIDRO SAN MARTÍN SAN NICOLÁS ZÁRATE – CAMPANA	
	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE –FUERO LABORAL– REGIÓN 4 CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES	
	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO– CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S BAHÍA BLANCA (*) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ SAN MARTÍN (Vacante NO afectada del 15-07-2022)	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S ZÁRATE - CAMPANA	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de: RAUCH, Departamento Judicial AZUL	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial: AZUL SEDE OLAVARRÍA	
	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial: LA PLATA	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA	
	ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial: QUILMES	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial: SAN ISIDRO	

Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 14-11-2023)			
	Total vacantes a cubrir	575	Región
1	JUEZ/A DE FAMILIA	28	Región
a	Azul sede Olavarría	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
d	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
e	La Matanza	3	2
f	La Plata	2	1
g	La Plata con asiento en Saladillo	1	1
h	Lomas de Zamora	3	1
i	Mar del Plata	1	5
j	Mercedes	2	4

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **3561**

k	Merlo	3	2
l	Morón	1	2
m	San Isidro con sede en Pilar	1	2
n	San Isidro con sede en Tigre	1	2
ñ	San Martín	3	2
o	San Nicolás	2	3
p	Zárate - Campana	1	3
2	JUEZ/A DE PAZ LETRADO	9	Región
a	General La Madrid (Azul)	1	5
b	General Lavalle (Dolores)	1	5
c	Las Flores (Azul)	1	5
d	Punta Indio (La Plata)	1	1
e	Rauch (Azul)	1	5
f	Saavedra (Bahía Blanca)	1	6
g	San Fernando (San Isidro)	1	2
h	San Vicente (La Plata)	1	1
i	Tordillo (Dolores)	1	5
3	AGENTE FISCAL	111	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	4	6
ch	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	3	5
e	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
f	Dolores con asiento en Villa Gesell	1	5
g	Junín	4	4
h	Junín con sede en Chacabuco	1	4
i	La Matanza	7	2
j	La Plata	7	1
k	La Plata con sede en Cañuelas	1	1
l	La Plata con asiento en Presidente Perón	1	1
ll	La Plata con sede en Saladillo	1	1
m	Lomas de Zamora	12	1
n	Mar del Plata	7	5
ñ	Mercedes	7	4
o	Merlo	4	2
p	Moreno – General Rodríguez	10	1
q	Morón	7	2
r	Necochea	2	6
s	Pergamino	4	3
t	San Isidro	8	2
u	San Martín	8	2
v	San Nicolás	1	3
w	Trenque Lauquen	3	4
x	Zárate – Campana	2	3
4	DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL	52	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca (1 cabecera y 1 con sede cabecera ó descentralizada)	2	6
c	Dolores	1	5
d	Junín	1	4
e	La Matanza	4	2
f	La Plata	4	1
g	Lomas de Zamora	4	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	3	4
j	Merlo	4	2
k	Moreno – General Rodríguez	6	1
l	Morón	4	2
m	Pergamino	1	3
n	Quilmes	3	1
ñ	San Isidro	6	2
o	San Martín	3	2

Libro actas sesiones
Registro firma digital número 3562

p	San Nicolás	1	3
q	Zárate – Campana	2	3
r	Zárate – Campana con sede en Escobar	1	3
5	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN	14	Región
a	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
b	La Matanza	1	2
c	La Plata	1	1
d	Lomas de Zamora	1	1
e	Mar del Plata	1	5
f	Mercedes	1	4
g	Merlo	2	2
h	Morón	1	2
i	Moreno – General Rodríguez	2	1
j	Pergamino	1	3
k	Quilmes	1	1
l	San Nicolás	1	3
6	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL	20	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
c	Dolores	2	5
d	Junín	1	4
e	La Matanza	1	2
f	La Plata	2	1
g	Lomas de Zamora	1	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	1	4
j	Merlo	2	2
k	Moreno – General Rodríguez	2	1
l	Morón	2	2
m	Quilmes	1	1
n	San Isidro	1	2
ñ	San Nicolás	1	3
7	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL	52	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Azul con sede en Tandil	1	5
d	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
e	Junín	1	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	2	1
h	Lomas de Zamora	6	1
i	Mercedes	7	4
j	Merlo	6	2
k	Moreno – General Rodríguez	6	1
l	Morón	2	2
m	Necochea	1	6
n	Quilmes	3	1
ñ	San Isidro	4	2
o	San Martín	5	2
p	Trenque Lauquen	1	4
8	AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	13	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Junín	1	4
d	La Matanza	2	2
f	La Plata	1	1
g	Lomas de Zamora	2	1
h	Merlo	2	2
i	Moreno – General Rodríguez	1	1
j	San Isidro	1	2
k	San Nicolás	1	3
9	ASESOR/A DE INCAPCES	10	Región

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **3563**

a	Azul	1	5
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	1	5
d	Mercedes	1	4
e	Merlo	2	2
f	Moreno – General Rodríguez	1	1
g	Quilmes	2	1
h	San Martín	1	2
10	DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA	18	Región
a	Azul	1	5
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
e	La Matanza	1	2
f	Lomas de Zamora	1	1
f	Mercedes	1	4
g	Merlo	2	2
h	Moreno – General Rodríguez	1	1
i	Morón	1	2
j	Necochea	1	6
k	San Martín	3	2
l	San Nicolás	2	3
m	Trenque Lauquen	1	4
11	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS	13	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	2	6
c	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	1	5
e	Junín	1	4
f	La Matanza	1	2
g	Lomas de Zamora	1	1
h	Merlo	2	2
i	Quilmes con sede en Berazategui	1	1
j	San Martín	1	2
k	Trenque Lauquen	1	4
12	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–	3	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro	1	2
b	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
c	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
13	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	23	Región
a	Azul con sede en Tandil	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Dolores	1	5
d	Dolores sede Mar del Tuyú	1	5
e	Junín	2	4
f	La Matanza	2	2
g	La Plata	3	1
h	Mar del Plata	4	5
i	Mercedes	3	4
j	Pergamino	1	3
k	Quilmes	1	1
l	San Martín	2	2
m	Zárate - Campana	1	3
14	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL	22	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Dolores	2	5
d	La Matanza	1	2
e	La Plata	1	1
f	Mar del Plata	2	5
g	Mercedes	2	4
h	Moreno - General Rodríguez	3	1

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **3564**

i	Morón	1	2
j	Pergamino	1	3
k	San Isidro	1	2
l	San Martín	2	2
m	Quilmes	3	1
n	Trenque Lauquen	1	4
15	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO	40	Región
a	Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda	1	1
b	Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	2	1
c	Azul	1	5
d	Azul con sede en Tandil	1	5
e	Dolores sede Mar del Tuyú	3	5
f	Junín	1	4
g	La Matanza	2	2
h	La Matanza con sede en San Justo	3	2
i	Lomas de Zamora	5	1
j	Merlo	6	2
k	Morón	4	2
l	Necochea	1	6
m	Quilmes sede Florencio Varela	1	1
n	San Isidro	3	2
ñ	San Martín	3	2
o	San Nicolás	1	3
p	Trenque Lauquen	1	4
p	Zárate - Camapana con asiento en Campana	1	3
16	JUEZ/A MAGIT. SUPLENTE –FUEROS PENAL Y RESP. PENAL JUVENIL –	4	Región
a	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
c	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea	1	6
17	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ–	4	Región
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	1	1
b	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	2	2
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
18	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL	29	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	La Matanza	1	2
e	La Plata	2	1
f	Lomas de Zamora	1	1
g	Mar del Plata	3	5
h	Mercedes	3	4
i	Merlo	3	2
j	Moreno - General Rodríguez	3	1
k	Morón	1	2
k	Necochea	1	6
l	Pergamino	2	3
m	Quilmes	1	1
n	San Isidro	1	2
ñ	San Martín	3	2
o	Trenque Lauquen	1	4
19	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3	Región
a	La Plata	3	1
20	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	8	Región
a	Junín	1	4
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	2	5
d	Merlo	2	2
e	San Isidro	1	2
f	Trenque Lauquen	1	4

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **3565**

21	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	8	Región
a	Región N° 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
b	Región N° 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
c	Región N° 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
d	Región N° 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
22	JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL	4	Región
a	La Plata	1	1
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Merlo	1	2
d	Moreno – General Rodríguez	1	1
23	FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL	2	Región
a	Lomas de Zamora	1	1
b	Merlo	1	2
24	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL	3	Región
a	Merlo	1	2
b	Pergamino	1	3
b	Trenque Lauquen	1	4
25	DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	8	Región
a	Lomas de Zamora	2	1
b	Merlo	2	2
c	Morón	1	2
d	Quilmes	1	1
e	Trenque Lauquen	1	4
f	Zárate - Campana	1	3
26	JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	6	Región
a	Dolores	1	5
b	La Plata	1	1
c	Merlo	2	2
d	Morón	1	2
e	San Martín	1	2
27	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO	64	Región
a	Avellaneda – Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	3	6
d	Dolores	3	5
e	Junín	3	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	6	1
h	Lomas de Zamora	4	1
i	Mar del Plata	4	5
j	Mercedes	3	4
k	Moreno – General Rodríguez	3	1
l	Morón	4	2
m	Quilmes	4	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	4	2
o	San Nicolás	3	3
p	Zárate – Campana	4	3
28	FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
29	FISCAL DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
30	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO–	2	Región
a	Región N° 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
b	Región N° 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5

ANEXO I
CALIFICACIONES DE ENTREVISTAS

ENTREVISTAS LUNES 06-11-23 a las 10hs
MAR DEL PLATA

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **3566**

N°	POSTULANTE		CARGO	NOTA EXAMEN	APLICACIÓN/ INSCRIPCIÓN	NOTA ENTREVISTA	
JCGP 29-11-22 JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL REGIONES 5 Y 6							
1	22845313	CONTI	NESTOR JESUS	JCGP29/11/22	80	Mar del Plata	90
2	22007165	BOMBINI	GABRIEL ADRIÁN	JCGP29/11/22	65	Res.2927: Mar del Plata	100
3	27354774	FAVARO	LEANDRO	JCGP29/11/22	60	Mar del Plata	100
4	20330664	LÓDOLA	JUAN PABLO	JCGP29/11/22	70	Mar del Plata	90
5	21055167	MARTINEZ SOTO	WALTER MARCELO	JCGP29/11/22	60	Mar del Plata	60
6	24699741	DEMARCO	GASTÓN ALEXIS ANIBAL	JCGP29/11/22	60	Res.2927:Mar del Plata	100
7	16806037	FERNANDEZ	ANA MARÍA	JCGP29/11/22	60	Mar del Plata	90
8	23782934	PERDICHIZZI	RICARDO GABRIEL	JCGP29/11/22	60	Mar del Plata	85
9	30506397	FALCONE	ROBERTO	JCGP29/11/22	65	Dolores Mar del Plata	90
JCCC 09/11/22 JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL							
10	22717700	FERNÁNDEZ	SILVIA EUGENIA	JCCC09/11/22	90	Mar del Plata	95
11	29684109	MARINO	TOMÁS	JCCC09/11/22	60	Mar del Plata	95
12	14792033	TONTO	MARIANA LUCIA	JCCC09/11/22	85	Mar del Plata	85

ANEXO II
DETALLE DE CALIFICACIONES EN ORDENES DE MÉRITO DEFINITIVOS

AGENTE FISCAL (Examen del 18/08/2022) JUNÍN

POSTULANTE	ANTECEDENTES PROFESIONALES - Hasta 60 puntos total			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos					ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos								PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL	
	Trayectoria Profesional (A.1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3.a) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co-dirección/ hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.c) 0,50 como expositor- hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Instituciones (A.3.e) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C.e.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Cursos o de Actualización (C.f.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.g) 0,50 por promedio 9 ^a (en planes sin promedio, si es 9 ^a en materias ddhh y género)						
28052656	CivitareseHernán Augusto	36	6	0	0	0	0,5	0	0	6	0	0	0	0	0	4	0	0	0	62,5	128/200	80	206,5
33546969	DITomassoRafael Federico	20	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	40	90	80	210	
16980859	Fridblatt NoralLilian	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0,5	56,5	141/200	85	212		
31624744	Moreno AndreaCarolina delas Nieves	24	6	0	0	0	3,5	0	0	1	6	0	0	0	0	4	0,5	45	124/200	90	197		
32772641	PonceAugustoCarlos	14	6	0	0	0	0,5	0	0	14	8	0	14	4	0	0	0	60,5	65	90	215,5		
10399899	UstarrozJuan Carlos	30	6	0	3	0	4	0	0	1,5	8	0	0	8	0	0	4	0	64,5	148/200	85	223,5	
31062168	VespasianoPabloHernán	20	6	6	0	0	0	0	0	0	0,2	0	0	8	6	0	0	0	46,2	120/200	85	191,2	

AGENTE FISCAL (Examen del 18/08/2022) JUNÍN SEDE CHACABUCO

POSTULANTE	ANTECEDENTES PROFESIONALES - Hasta 60 puntos total			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos					ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos								PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
	Trayectoria Profesional (A.1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3.a) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co-dirección/ hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.c) 0,50 como expositor- hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Instituciones (A.3.e) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C.e.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Cursos o de Actualización (C.f.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.g) 0,50 por promedio 9 ^a (en planes sin promedio, si es 9 ^a en materias ddhh y género)					
28052656	CivitareseHernán Augusto	36	6	0	0	0	0,5	0	0	6	0	0	0	0	0	4	0	0	62,5	128/200	80	206,5
33546969	DITomassoRafael Federico	20	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	40	90	80	210
16980859	Fridblatt NoralLilian	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0,5	56,5	141/200	85	212	
31624744	Moreno AndreaCarolina delas Nieves	24	6	0	0	0	3,5	0	0	1	6	0	0	0	0	4	0,5	45	124/200	90	197	
32772641	PonceAugustoCarlos	14	6	0	0	0	0,5	0	0	14	8	0	14	4	0	0	0	60,5	65	90	215,5	
10399899	UstarrozJuan Carlos	30	6	0	3	0	4	0	0	1,5	8	0	0	8	0	0	4	0	64,5	148/200	85	223,5
31062168	VespasianoPabloHernán	20	6	6	0	0	0	0	0	0	0,2	0	0	8	6	0	0	0	46,2	120/200	85	191,2

JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO (Examen del 20/09/2022) SAN NICOLÁS

POSTULANTE			ANTECEDENTES PROFESIONALES -Hasta 60 puntos total-			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-						ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES -Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-								PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
			Trayectoria Profesional (A.1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3.a) 0.50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0.50 por año de dirección/ 0.25 año de co-director/a - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.c) 0.50 como expositor- hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Instituciones (A.3.e) 0.50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos- ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.d) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d.i) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización de cursos de DDHH/Generos (C.e.) 1 punto cada 80hs (si no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curso de Actualización (C.f.) 1 punto cada 80hs (si no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.g) 0,50 por promedio 9º en planes sí, si no en materias ddhh y género)						
34078051	ROLON	BRENDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	60	95	156		
27978505	BRASI	HERNAN DARIO	26	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	46	60	95	201		
21474314	RUIZ	OSVALDOENRIQUE	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	60	90	196		
11667755	ROJAS	ALBERTODANIEL	40	6	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	56	60	80	196		
32483423	MILAN	GEORGINAMARIEL	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	70	85	159		
26106124	MEDINA	GASTON LEANDRO	38	6	0	0.5	0	3	0	0	13	8	0	0	12	6	0	0	0	86.5	60	85	231.5		

JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO (Examen del 20/09/2022) ZÁRATE-CAMPANA sede CAMPANA

POSTULANTE	ANTECEDENTES PROFESIONALES -Hasta 60 puntos total-			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-						ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES -Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-							PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
	Trayectoria Profesional (A.1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3.a) 0.50 por año - hasta 8 puntos	Proyectos de extensión/Vinculación (A.3.b) 0.50 por año de dirección/ 0.25 año de co-director/a - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.d) 0.50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.e) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Instituciones (A.3.e) 0.50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C.e.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curso de Actualización (C.f.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.g) 0.50 por promedio, si es en planes sin ddhh y género)					
1 27288402 COLOTTA	JUAN ALBERTO	24	6	0	0	0	4	0	1.5	0	1.25	0	14	4	0	0	0	0	54.75	60	95	209.75
2 34761391 DUYINSKI	MAGALÍ BELÉN	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	23	75	85	183
3 26471596 HITA	CAROLINA	38	6	0	0	0	3.5	0	0	0	6	0	0	8	0	0	4	0	65.5	60	75	200.5
4 33524688 LANZAVECHIA	GABRIEL EDUARDO	20	5	0	0	1.5	4	0	2.5	7.5	8	0	14	0	0	4	0	0	66.5	65	80	211.5
5 26106124 MEDINA	GASTÓN	38	6	0	0.5	0	3	0	0	13	8	0	0	12	6	0	0	0	86.5	60	85	231.5
6 32483423 MILAN	GEORGINA MARIEL	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	70	85	159
7 22182061 RECALDE	NATALIA ANDREA	18	0	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	31	60	85	176
8 11667755 ROJAS	ALBERTO DANIEL	40	6	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	56	60	80	196
9 34078051 ROLON	BRENDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	60	95	156
10 21474314 RUIZ	OSVALDO ENRIQUE	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	60	90	196
11 23229941 SACCACIANTE	ANALIA VERÓNICA	16	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	60	80	168
12 22151615 NURI	MARÍA JOSÉ	40	6	0	0	0	0	0	0	0.4	0	0	0	0	0	4	0	0	50.4	60	75	185.4

DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL (Examen del 25/10/2022) MERLO

	POSTULANTE	ANTECEDENTES PROFESIONALES -Hasta 60 puntos total-			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-						ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES -Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-							PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
		Trayectoria Profesional (A.1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3.a) 0.50 por año - hasta 8 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0.50 por año de dirección/ 0.25 año de co-director/a - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.c) 0.50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Instituciones (A.3.e) 0.50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización de cursos de DDHH/Generos (C.e.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curso de Actualización (C.f.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.g) 0,50 por promedio 9º en planes sin promedio, si es 9º en materias ddhh y género)					
1	28045713 AGUILAR MARIANO	38	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	48	65	95	208		
2	18227344 ALARCON HERNAN FLAVIO	40	6	0	0	0	4	0	0.5	0	0	0	0	0	1	4	0	55.5	60	85	200.5		
3	23570669 BATTISTA ANDREA MÓNICA	40	6	0	0	0	2.5	0	0	0	5	0	0	12	0	1	4	0	70.5	60	80	210.5	
4	22294213 BISQUERT SEBASTIÁN OSCAR	36	6	0	0	0	1.5	0	0	0.5	1	0	0	12	0	1	2	0	60	80	90	230	
5	20372726 CHIRINOS JAVIER BERNABÉ	40	6	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	6	0	3	0	59	60	95	214		
6	26942581 CONTI MERCEDES	30	6	0	0	0	4	0	4	0	4.2	0	0	0	10	0	4	0	62.2	70	100	232.2	
7	31832567 DI CUOLLO MARTÍN LUCAS	24	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	6	0	1	0	45	65	90	200	
8	25720703 GARDINETTI JUAN PAULO	40	6	0	0	0	4	0	0	14	8	18	0	0	0	0	0	0	90	90	95	275	
9	32335804 JAY JONATAN	16	6	0	0	0	0.5	0	0	0	3.5	0	0	0	10	0	0	0.5	36.5	80	95	211.5	
10	24341043 LUCHELLI RAMOS RAÚL ALBERTO	40	6	0	0	0	0	0	0	2.75	3.2	0	14	0	0	0	1	0.5	67.45	70	90	227.45	
11	25323436 MARINO LUCIANO JAVIER	40	6	0	0	0	1.5	0	0.5	2.1	8	0	14	0	0	3	0	75.1	80	90	245.1		
12	21139399 MICELI CARLOS ALBERTO	40	6	0	0	0	3	0	0.5	14	0	0	0	8	0	2	4	0.5	78	80	90	248	

ANEXO III
DETALLE DE CALIFICACIONES EN ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO

N°	POSTULANTE PARA AGENTE FISCAL de los Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez (Examen del 11/08/2022)	Nombre	ANTECEDENTES PROFESIONALES -Hasta 60 puntos total-			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES -Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-						PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA
			Trayectoria Profesional [A.2.a) 1 punto por año - hasta 6 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad [A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad [A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3. a) 0.50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinc ulación (A.3.b) 0.50 por año de dirección/ 0.25 año de co- director/a - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A. 3.c) 0.50 como expositor- hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3. d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Instituciones (A.3.e) 0.50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C. d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DOHH/Generos (C.e.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos			
32671667	Aguirre	Daniel Antonio	20	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	26.5	60	75
32962275	Avila	Pablo Nicolás	22	6	0	0	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	39.5	70	85
23572273	Chiessi	Erica Lorena	40	6	6	0	0	0.5	0	0	1.25	0	0	0	0	0.5	60.25	60	95	
27733555	Cobas	Mariano Hernan	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	40.5	78	85	
33210735	Corso	Adriano Leonardo	18	6	0	0	0	0	0	1.8	0	0	0	0	0	0	33.8	60	80	
32033114	del Estal	pamela	26	6	5	0	0	0	0	0	0	0.25	0	0	8	6	0	51.75	90	95
30103556	Dolan	Lucas Tomás	26	6	4	3	0	4	0	0	4.8	3.75	0	0	0	10	2	68.05	80	90
35960755	Escrilla	Matias Ezequiel	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	18.5	73	75	
21482352	Eserben	José María	38	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	60	85	
31011135	Farulla Vaamonde	Javier Fernando	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	10	3	3	42	60	85	
29379651	Fernandez	Carla Natalia	22	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	3	45.5	60	95	
25906194	Freydler	Ezequiel Enrique	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	52.5	65	85	
29615302	il Escudero	Sergio Fabian	12	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1	4	33	60	95	
27704179	Giordano	Silvana	32	6	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	43	60	85	
33182037	Gomez	Maximiliano	14	6	6	0	0	0	0	0	1	0	0	8	0	3	38.5	85	100	
24568903	Guilleron	Betiana Verónica	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	54	65	95
27050991	Isarra	Juan	28	6	0	0	0	0	0	2.5	0	0	0	0	0	2	0	38.5	70	80
32255181	Jmelio	Natalia Luciana	22	6	6	0	0	0	0	0	0.2	0	0	0	0	0.5	40.7	65	90	
29478358	Luty	Luis Ariel	20	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	26.5	60	85	
30860716	Malcervelli	Susana Maria Victoria	20	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	60	85	
34475642	Marotta	Sabrina Marta	18	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	4	0.5	34.5	60	100
32990781	Paladino	Mariela Anahi	18	6	0	0	0.5	0	0	0	0.2	0	0	8	6	4	0.5	43.2	75	100
26394271	Pilleyro	Frederico Miguel	32	6	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	46	60	70	
31598829	Pittella	Maria Veronica	24	6	6	0	0	1.5	0	0	0	0	0	10	0	4	0.5	52	70	95
32851837	Porta	Román Gastón	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	40.5	60	75	
23516385	Pucci	Roberto Daniel	30	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	36.5	60	95	
31616655	Reyes	Analia Verónica	24	6	0	2	4	1	1	10	8	0	8	6	4	0	74	60	70	
37557784	Rivero	Lucio Ezequiel	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	22	60	85	
32238196	Rodriguez Reggiani	Emiliano Hugo	16	6	0	0	0	1.5	0	3	0	1	0	8	0	2	0.5	38	60	95
28778376	Santa Cruz	Angel David	24	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	66	85	
24291321	Suarez	Rodrig Fabian	32	6	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0.5	40.5	78	90	
33785168	Toscano	Maria Florencia	20	6	6	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0.5	38.5	60	100	
31534314	Wassouf	Ariel Gustavo	26	6	0	0	0	0	0	0	3	0	0	8	0	0	43	85	80	